Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# 1943

REPÚBLICA ARGENTINA

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL " EJE "

**Expediente** 11 TOMO II **Año**

COMENTARIOS PERIODISTICOS RELATIVOS A NUESTRO PAIS.-

11

1-4-943 a

64 KRAFT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

# INDICE

FORM. 149

| FOLIO | FECHA | N.º | PROCEDENCIA | OBJETO |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22. U. Países Ejes
Ap. 25 - T. 7 -

Legación
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
- 2 AGOS. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARGENTINA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

Nº 37 R.E.

Guatemala, 17 de abril de 1943

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitir, adjuntos, algunos recortes de periódicos locales, conteniendo sueltos y telegramas relacionados con nuestra situación de neutrales y con nuestra política interna.

Señalo a V. E. los dos artículos firmados por Pedro Julio García, jóven periodista de "Nuestro Diario", intitulados "La Netralidad Argentina" y aparecidos el 31 de marzo y el 1º de abril ppdos., en los cuales, aparte de algunas apreciaciones arriesgadas y discutibles, puede observarse, sin embargo, la adopción de un nuevo tono, por lo menos respetuoso para la soberanía argentina y para juzgar sus orientaciones en política internacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CON EL ANEXO CONFORME

Su Excelencia el señor Doctor don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, agosto 6 de 1943

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 AGO. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

"NUESTRO DIARIO"

Guatemala, 31 de marzo de 1943

**Del cuaderno de apuntes**

# LA NEUTRALIDAD DE LA ARGENTINA

—I—

En un principio, la actitud de la Argentina fué juzgada con extrema severidad. La crítica de los cronistas encargados de los asuntos internacionales se mojó en tintas acerbas y las más de las veces parciales. Era la expectación del momento. No había tiempo para ahondar en la cuestión; ante la premura de las rotativas, sólo se atinaba al reproche, a la impugnación. El asunto se tornaba verdaderamente molesto.

Ha corrido el tiempo y la serenidad se ha abierto las puertas en la emotividad americana. Ahora, cuando se trata de la neutralidad argentina, se hace con prudencia y con moderación. Son muchos los factores atendibles. La ligereza del concepto no tendría excusa, pues los hechos se presentan al cabo de los días, con claridad y precisión. Ese cambio de frente puede notarse hasta en las esferas oficiales y diplomáticas. Los Estados Unidos no muestran rostro severo; es, por el contrario, la sonrisa comprensiva y el gesto, conciliador.

Vamos a cuentas. En realidad, se concedía más importancia de la que tiene a la neutralidad adoptada como norma intransigente de política internacional, por la Argentina. No había tales. El caso no ha tenido mayor trascendencia, como no sea para poner de manifiesto la tendencia del partido conservador, ahora encargado de la dirección de la Argentina. El pueblo argentino queda a salvo de toda sospecha. Tacharlo de nazista o de simpatizante con la causa de los totalitarios, es un error. Porque cosa muy diferente es que sus intereses vinculen a la suerte que se decide en estos momentos en tierras europeas, decisión en la que tienen parte considerable las potencias del eje.

La Argentina, considerada como pueblo, no es un lunar en la estructuración solidaria de América. Su sentir, no podría ser de otra manera, está acorde con las palpitaciones afines que se suceden a lo largo del nervio espiritual del continente y, en caso necesario, su acción estaría siempre de este lado, en donde se alzan las banderas de la libertad y la justicia. Argentina es, ante todo, un país libre; pueblo formado en el ejercicio de sus derechos y atribuciones, no toleraría la imposición de un gobierno arbitrario y despótico. Basta echar una ojeada a su historia, a su tradición democrática, para no engañarse al respecto.

Su actual gobierno es conservador, pero respeta y mantiene incólumes los derechos de sus ciudadanos. Castillo, como cualquier presidente liberal y demócrata, no vacila en aparecer por los estadios y los salones como cualquier ciudadano; es una figura casi desteñida, aunque de zorro viejo. Esa sonrisa para adentro da amplio margen a la especulación respecto a su real manera de pensar y de sentir. Para sus mismos gobernados no deja de constituir una incógnita. El ya fallecido doctor Ortiz vió, sin poder remediarlo, cómo echaba raíces a sus espaldas, mientras la enfermedad que habría de llevárselo a la tumba le ataba las manos y le vendaba los ojos.

El conservador es cazurro por excelencia. Y el presidente argentino Ramón Castillo, es arquetipo del conservador por los cuatro costados. En tanto vivía el doctor Ortiz, su política se desenvolvió en un ambiente de prudencia y discreción. Bastó que se sobreviniera lo inevitable, para que se quitara la máscara. Salió al tinglado internacional el gobernante vuelto expresión del pensamiento, no de su pueblo, sino de su partido. Los conservadores quieren mantener la neutralidad a toda costa. Por una parte, puede existir simpatía hacia la causa de los totalitarios; es una simpatía platónica, en todo caso, porque nunca podrían esperar la adopción de sus métodos para el gobierno del pueblo argentino. Por otro lado, hay mucho de tozudez en esa actitud intransigente, de quien no quiere dar su brazo a torcer. Cualquier decisión que tomara el gobierno argentino para romper la norma mantenida hasta aquí, se tomaría como resultado de presión extranjera. Para un pueblo digno, aún cuando así no fuera, es situación muy delicada que debe resolver de manera que se mantenga lejos de toda sospecha su soberanía y su libre albedrío.

**Pedro Julio GARCIA.**

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

"NUESTRO DIARIO"

Guatemala, 1° de abril de 1943

**Del cuaderno de apuntes**

# LA NEUTRALIDAD DE LA ARGENTINA

II

Hace pocos días llegó a México en visita oficial el diputado argentino Carlos Cisneros. Pertenece al grupo mayoritario de la Cámara de su país y viaja en cumplimiento del encargo de estudiar la legislación obrera y social de algunas naciones americanas. Es, por lo que parece a la distancia, una figura interesante; dinámico, estudioso y dueño de un pensamiento claro y preciso sobre las cuestiones que son de su competencia.

Traemos su nombre a esta nota por las declaraciones que hiciera a la prensa mexicana, en torno a diversos asuntos; entre ellos, de la actitud de la Argentina en el presente conflicto. Las ideas expresadas por este líder parlamentario, comisionado oficialmente por los países del continente, tienen un tinte de sinceridad. Sabe lo que dice y no tiene empacho en expresarlo, seguro de que cumple un deber y es leal a sí mismo.

Véase, por ejemplo, lo que dijo refiriéndose a sus observaciones en los países visitados:

—Entiendo por una nueva democracia un régimen de igualdad y de justicia social más humano, más práctico que el inconcreto postulado que hoy resume la acepción corriente de la democracia. Las causas de la guerra, en el fondo, no son sino la injusticia económica en que se debate la humanidad. En México y en otros países visitados he advertido un especial interés por la legislación social. Los hombres de gobierno parecen darse cuenta cabal de que una mayor justicia social y con un amparo más ecuánime del trabajador se podrá resolver mejor los problemas económicos del futuro. La post-guerra traerá pavorosos y complejos problemas y sin duda el más fundamental es el que se refiere a las graves dificultades existentes. Por ello una democracia de verdad, todo lo avanzada que se quiera, podrá paliar la grave crisis de mañana.

El reportero que hacía la entrevista recogió estos conceptos y muchos otros más, con los cuales el diputado argentino daba cuenta del fruto de sus observaciones directas y de sus apreciaciones personales. Una pregunta le retozaba en la laringe desde el principio. Al fin, aprovechando una laguna en la plática del diputado Cisneros, la soltó con premura:

—Romperá al fin la Argentina sus relaciones con el Eje?

El representante Cisneros no se inmutó. Por el contrario, ordenó sus ideas, y dijo más o menos:

—La opinión del pueblo argentino es unánime en esto: sí. Mi partido planteó la necesidad de la ruptura en septiembre pasado, obteniendo mayoría de votos en el sentido aprobatorio en la Cámara. Con arreglo a la Constitución el Parlamento volverá a reanudar sus sesiones en mayo. Entonces, una vez más el partido radical, apoyado por otros partidos auténticamente democráticos, volverá a plantear la cuestión. Las razones actuales son ahora más fuertes que las que fundamentaron nuestra postura anterior.

Cisneros orillaba hábilmente la médula de la cuestión. El reportero, matrero como bueno, le salió al paso así:

—¿Qué oposición encuentran ustedes?

No había escape; el entrevistado respondió:

—¿Oposición? Sólo la de unos cuantos miembros del Partido Conservador, al que pertenece el Presidente Castillo. Y entre los conservadores, bueno es recordar que no hay pocos que se han declarado aliadófilos. Uno de los más conspicios, es el presidente de la comisión de asuntos extranjeros de la Cámara.

No estaba satisfecho el reportero; preguntó todavía:

—¿Mantendrá el presidente Castillo su actitud neutral?

—Es posible, porque él cree honradamente que así sirve mejor los intereses nacionales. Yo no lo creo simpatizante del Eje, y como prueba puede aducirse el que acaba de destituir a un militar argentino que hizo declaraciones filofascistas: el general Molina. Castillo se defiende con la constitución en la mano. Para ir contra eso habría que hacer una revolución...

El reportero obtuvo todavía dos declaraciones interesantes; que su pueblo no simpatiza con la España de Franco; y que, en cambio, simpatiza hondamente con la Unión Soviética. Es posible, dijo, que se reanuden pronto las relaciones diplomáticas. Sólo una cosa es problemática; la salida del caparazón de su neutralidad. Así será mientras sea Castillo el que tenga en sus manos el timón de la política. Y es como dice el diputado Cisneros: se defiende con la Constitución en la mano...

*Pedro Julio GARCIA*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

"EL LIBERAL PROGRESISTA"

Guatemala, 18 de marzo de 1943

# DIPLOMATICOS NAZIS SALEN DE ARGENTINA

★

## Los argentinos no son profascistas ni pronazistas, dice el cónsul en San Francisco

★

SAN FRANCISCO, California, marzo 17. Prensa asociada.—El cónsul argentino, señor Martín Luis Drago, dijo a un grupo de comerciantes con el extranjero lo siguiente: «Hablando en términos generales, los argentinos no son profascistas ni pronazistas. ¿Cuántos nazistas hay en mi país? Pues bien: hay unos 50,000 alemanes en Argentina y de ellos los que son nazistas están bastante controlados, de suerte que, bajo las condiciones actuales, no ofrecen peligro».

Agregó el señor Drago que Argentina ha hecho mucho para combatir el espionaje, dictando leyes como, por ejemplo, las que ponen bajo la más severa vigilancia a todas las comunicaciones que salen de aquel país.

A este propósito explicó el señor Drago que todos los telegramas y cablegramas que se expiden en Argentina tienen que pasar por manos de operadores con licencia y deben ser censurados por el gobierno.

Como un ejemplo de procedimientos democráticos, según también explicó el señor Drago, todos los escolares en Argentina usan uniformes blancos para que ni en el vestido haya diferencia entre ricos y pobres.

BUENOS AIRES, marzo 17. Prensa asociada.—Dos de los agregados de la embajada alemana, los señores Herman Metzger y Gustav Bangach, marcháronse a bordo del vapor español Cabo de Buena Esperanza, en camino hacia Alemania.

A Metzger, que era agregado cultural de la referida embajada, le acusó la comisión investigadora de

—busque la 2ª página 1ª columna

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

"EL LIBERAL PROGRESISTA"

Guatemala, 24 de marzo de 1943

MAS VALE TARDE QUE NUNCA... L.P. 24/3

# Argentina da el primer paso vacilante hacia la cooperación

**

BUENOS AIRES (ONA).—En opinión de los círculos proaliados, la Argentina acaba de dar su paso más avanzado hacia la cooperación con las Naciones unidas, mediante el anuncio gubernativo de que armas y municiones serán fabricadas aquí para exportarlas a la Gran Bretaña.

Aunque disfrazado y vacilante, el movimiento argentino hacia el campo de los enemigos de Alemania, revelado en un decreto del Departamento de guerra, publicado esta semana, ha causado satisfacción entre los elementos partidarios de la causa aliada.

Un editorial aparecido en el diario La Fronda, órgano del Partido conservador del presidente Ramón S. Castillo y con frecuencia portavoz de éste, es celebrado como indicador de la nueva tendencia. El editorial en cuestión dice así:

«En el curso de toda nuestra historia, nuestras relaciones con Inglaterra han sido siempre excelentes y una antigua amistad une nuestros dos pueblos. Por consiguiente es justo que ayudemos a la Gran Bretaña no solamente con grano y carne, sino también con armas, en estos difíciles momentos, cuando lucha contra enemigos implacables.

«El acudir en socorro de un amigo que lo necesita, es el primer requisito de la amistad. No faltará ciertamente quien diga que con tal proceder comprometemos nuestra política de neutralidad. Pero si podemos ser neutrales y seguir tratando a las naciones americanas en guerra con el Eje, como si no fueran beligerantes (cosa que Argentina está haciendo), entonces podemos también ser neutrales y vender armas a Inglaterra.

«Las consecuencias del paso dado por el gobierno serán trascendentales, no sólo en lo que concierne a la economía doméstica, sino también con relación a nuestra política internacional.»

El gobierno, en un mensaje enviado al Congreso, explicó que esperaba que la nación se beneficiaría grandemente con el desarrollo de la industria de armamentos, que daría origen a múltiples oportunidades para la industria y para los trabajadores.

No ha pasado inadvertido a los observadores políticos y lo consideran como muy significativo que este cambio de frente haya tenido efecto a raíz del nombramiento de un personaje anglófilo, el doctor Patrón Costas, como candidato del Partido conservador, de la presente administración, para las elecciones presidenciales de 1944.

Parece ser que los elementos políticos más influyentes se van compenetrando más y más de la posición de aislamiento mantenida hasta hora por la Argentina y están tratando de hacer algo para remediarla. Los Conservadores, quienes han mantenido una política fija de aislamiento, no era de esperar que efectuaran un acercamiento en dirección a los Estados Unidos, sin quedar mal vistos, pero han comenzado a orientarse hacia las Naciones unidas valiéndose del cliente británico de Argentina.

Los nazis se muestran seriamente contrariados y perturbados, pero no están en posición de protestar demasiado alto contra un gobierno al cual han prodigado constantemente sus aplausos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

"NUESTRO DIARIO"

Guatemala, 22 de marzo de 1943

GUATEMALA, LUNES 22 DE

## Diversos aspectos. . .

(Viene de la página trece)

**En la Argentina tiene un triunfo la oposición**

BUENOS AIRES, 22. AP. — Los radicales, los principales oponentes al gobierno, parece que recobraron el poder en la provincia de Entre Ríos donde las elecciones, encabezadas por el candidato Eduardo Laurencena, llevan la supremacía a sus rivales conservadores en base de resultados extraoficiales.

La resurgencia de la fuerza radical siguió a su derrota en 1942 en las elecciones congresionales cuando sufrieron una pérdida por 18,000 votos a los demócratas nacionales en la misma provincia.

Las elecciones de ayer, que fueron ordenadas, hacen que los observadores pronostican que los radicales capturarán los 22 votos electorales de Entre Ríos en las elecciones presidenciales del mes de septiembre. Los radicales tuvieron el apoyo del grupo de obreros socialistas en contra de los candidatos del Partido de Castillo.

"NUESTRO DIARIO" Guatemala, 23 de marzo de 1943

**El gobierno argentino favorece a un nazi**

MONTEVIDEO, 22. AP. (Por Román Jiménez). — El diario matutino "El País", informa que el gobierno de la Argentina ha rescindido la orden de destierro librada contra el alemán Hubert Kemper, el 18 de agosto de 1942, por considerársele "extranjero pernicioso".

Dice el mencionado periódico que un íntimo amigo de Kemper declara que "una influencia poderosa se ha movido para obtener del gobierno de la Argentina la cancelación de la orden contra Kemper, fundándose en que éste carece de dinero para pagar su pasaje a Alemania".

El diario "El País", después de recordar que Kemper fué expulsado del Perú en 1941 cuando se descubrió que estaba actuando como agente nazista, no pudo obtener licencia para marcharse a Venezuela en marzo de 1942.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

"NUESTRO DIARIO"

Guatemala, 16 de abril de 1943

◆ ◆ ◆

Perfiles del día—por Talbot Lake

# Patrón Costas, aspirante a la presidencia argentina, es el hombre de Castillo

NUEVA YORK, N. Y. (UFS). —De realizarse los proyectos del presidente Castillo de la Argentina, la República del Plata seguirá su política de neutralidad, que entorpece la solidaridad continental y ayuda al Eje. La idea del señor Castillo es mantener su política mediante la elección en los próximos comicios del señor Robustiano Patrón Costas.

El señor Patrón Costas, de 65 años de edad, es un rico industrial y Presidente del Senado de la Argentina. Hace unas semanas, un diario de esta ciudad dijo que Patrón Costas es una amenaza mayor que Castillo para la causa de las Naciones Unidas.

Según ese periódico Patrón es un hombre que ambiciona el poder. En la Provincia de Salta, donde nació, ha gobernado con mano de hierro y es notorio que en esa zona las organizaciones nazis han florecido como en suelo fértil.

**Refugio de nazis**

Agrega esa información que muchos marinos del barco nazi "Graf Spee", internados por el gobierno de la Argentina, encontraron más tarde, cuando escaparon, un excelente refugio en la Provincia de Salta.

Patrón Costas es el candidato de Castillo, el padre de la neutralidad argentina, a la presidencia de la Argentina. El Partido Democrático Nacional es el que trata de llevarlo como candidato de triunfo a la Casa Rosada.

Muchos observadores políticos señalan con evidente preocupación que al pueblo argentino se le están poniendo trabas para que no pueda expresar libremente sus sentimientos pro-democráticos. Desde diciembre de 1941, por ejemplo, varios derechos de la ciudadanía han sido suspendidos.

**Libertades suprimidas**

En ese clima de supresión de libertades públicas, muchas personas que conocen la situación argentina estiman que las elecciones de noviembre próximo no reflejarán un estado de opinión pública que hubiera podido debatir libremente candidatos y plataformas.

Destacadas figuras argentinas han declarado con frecuencia que el ochenta por ciento de la población de la República respalda la causa de las Naciones Unidas.

Mientras tanto la política de neutralidad del Presidente permite que las naciones del Eje mantengan nidos de espías en este hemisferio que libremente pueden comunicar los movimientos de barcos de las Naciones Unidas en el Sur del Atlántico.

Tal política es la que se dice continuará el señor Patrón Costas, el hombre que Castillo quiere dejar en la Casa Rosada de Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

Buenos Aires, agosto 6 de 1943

D.A.P.
55

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota N° 37, de 17 de abril ppdo., con la que remite varios recortes de prensa relacionados con la política argentina.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 AGO. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Guatemala, don Felipe Chiappe.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 38 W. Países Gje
5/P. 25. T. V

- 9 AGOS. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMERICA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

D. D.

*Legación*
*de la*
*República Argentina*
Nº 50 R.E.

Guatemala, 18 de mayo de 1943

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitir, adjuntos, algunos recortes de diarios locales, conteniendo telegramas referentes a nuestro país y un suelto relacionado con el desarrollo de las actividades culturales en la Argentina.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

cc nlc

CON EL ANEXO CONFORME

Buenos Aires, agosto 16 de 1943.

Acúsese recibo.

18 AGO. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Su Excelencia el señor Doctor don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

B u e n o s A i r e s .-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL LIBERAL PROGRESISTA"

Guatemala, 19 de abril de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
10

# *EL DINERO NAZI MANTIENE 46 PERIODICOS*

## EXTRANJEROS EN LA ARGENTINA

—— * ——

**Exclusivo**

BUENOS AIRES, (ONA).—Actualmente se están publicando 46 periódicos nazifascistas, en lengua extranjera, en la república Argentina; la mayor parte de ellos se sostienen con fondos que les facilitan las misiones diplomáticas de Alemania y del Eje, según ha podido comprobar, tras detenido examen de la situación, el corresponsal de la ONA en Buenos Aires.

A más de los diarios en lengua alemana, italiana y japonesa, están los publicados en polaco, ruso, checo, servio, croata, ucranio, lituano, griego, danés, húngaro, búlgaro, rumano y arábigo.

Estas publicaciones no solamente se encargan de divulgar la propaganda nazi entre la población y colonias extranjeras radicadas en la Argentina, que no hablan idioma español, sino que se utilizan para exportar la mercancía ideológica emponzoñada, a los países ocupados, con el fin de servir los fines y objetivos alemanes; y eso desde un país que no es beligerante. Valiéndose de estos periódicos, las autoridades nazis en las naciones sojuzgadas, hacen creer a las diferentes nacionalidades que sus connacionales en el extranjero, apoyan la causa y los ideales de las potencias del Eje.

Por ejemplo, un diario checo, el Jiho Americano, cuya tirada nunca excedió de las 300 copias en argentina, ha enviado miles de ellas al «Protectorado» de Bohemia y Moravia en la Checoslovaquia ocupada.

En el grupo de la prensa extranjera, hay cuatro diarios pronazis: Uno italiano, uno alemán y dos japoneses. La colonia italiana en Argentina es la más importante, con una población de 1.400.000. El diario fascista Il Mattino D'Italia, tiene una tirada de 35,000 ejemplares y coopera estrechamente con la embajada italiana, aunque guardando las apariencias y haciendo creer que vive de sus propios recursos. Otros cinco diarios fascistas, con circulación combinada de unos 17,000 números se imprimen en Buenos Aires y se adhieren tan fanáticamente a la ideología de Mussolini, que cualquiera diría que se imprimen en la misma Italia. Los italianos antifascistas publican un semanario llamado Italia Libre.

—busque la 4ª página 3ª columna

## EL DINERO . . . . .

———viene de la octava página

Para beneficio de la colonia alemana, integrada solamente por 145,000 personas, se publican 16 diarios pro nazis, los cuales son subvencionados o por la embajada alemana o por las organizaciones fascistas de la Argentina. El diario alemán, Deutsche La Plata Zeitung, tira unos 20.000 números. Descartando los problemas internacionales, este último diario frecuentemente suministra los mejores comentarios sobre asuntos argentinos estrictamente domésticos.

Los otros periódicos alemanes, con una circulación global de 100,000 ejemplares, cubren toda la gama de actividades de la colonia alemana facilitando noticias de interés particular a los que viven en el interior de la nación. Los alemanes antinazis tienen cinco periódicos, uno de ellos diario.

Aunque la colonia japonesa está representada solamente por 8,000 orientales, cuenta con dos diarios, que al parecer viven de sus propios recursos, ya que consisten principalmnete en anuncios de firmas alemanas y japonesas. Su contenido informativo y editorial aparece muy mezquino.

El dinero y la intriga alemana se han abierto camino en el campo de la prensa extranjera publicada en la Argentina y que por consiguiente defiende la causa nazi-fascista.

Once periódicos se encargan de informar a una colonia polaca de 32,000 personas y dos de esas publicaciones son abiertamente pronazis. El Orepownik, (con una circulación de 2,500), especializado en antisemitismo; el otro, El Procurador, (1.000 de circulación), está sostenido financieramente por una asociación religiosa llamada: La Divina Palabra. Esta asociación ha sido públicamente acusada de actuar como agencia para la propaganda alemana.

Los rusos, o rusos blancos, son muy numerosos en Argentina, representando una colonia de 100,000, de los cuales 30,000 son germanorusos. Su diario, El Severianin, (circulación, 2,000), es descaradamente pro nazi. Hay otros diarios en manos de rusos blancos que son antinazis, pero éstos al mismo tiempo reaccionarios y opuestos a la causa aliada.

A más de un diario pro nazi checo, que produce una nota discordante en la colonia de ese país, en su mayoría pro aliada, el dinero del Eje sostiene a dos periódicos servios y a dos en lengua croata, cada uno de los cuales tiene aproximadamente una tirada de 1,000 ejemplares. Los ucranios, que son aquí unos 38,000, tienen tres diarios pro nazis, subvencionados por los alemanes.

Los lituanos, los griegos y los daneses cuentan cada uno con un diario germanófilo, y las embajadas de Bulgaria y Rumania, cada una contribuye al sostenimiento de otro. La colonia húngara cuenta con dos publicaciones; una sostenida por los alemanes y otra por los húngaros, su circulación total es de 3,000 ejemplares.

El diario pro nazi en lengua árabe sostiene una campaña antisemita y antialiada, publicando lindezas como esta: «Los yankis y los judíos son todos unos». El total de su tirada se eleva a 1,500. números.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

"EL LIBERAL PROGRESISTA"
Guatemala, 8 de mayo de 1943

# LA EXCLUSION DE ARGENTINA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

## ES UNA REPULSA ADMINISTRADA AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE CASTILLO

**Exclusivo**

BUENOS AIRES (ONA).—La exclusión de la Argentina de la Conferencia internacional fijada para el 18 de mayo, en los Estados Unidos, y en la que se discutirá la distribución de víveres y alimentos en el período de la postguerra, es considerada aquí como una seria repulsa administrada al gobierno del presidente Ramón S. Castillo.

Aunque en los centros oficiales se guarda absoluto silencio, la opinión pública y la prensa han reaccionado con vigorosa energía ante esta prueba palpable del futuro que está reservado a la Argentina, como consecuencia de su política de aislamiento.

Motivos y consideraciones económicas han contribuído en gran parte a plasmar y dar forma a esta política y, naturalmente, ha de ser examinada sobre un fondo económico al estudiar las normas seguidas en su conducta exterior. El gobierno se ha dejado influir principalmente por el temor de ver interrumpido su tránsito y comercio marítimo, pues la vida económica de la nación depende en primer lugar del intercambio comercial con los mercados de ultramar.

La Argentina debe exportar el excedente de su agricultura y de su ganadería y se ve obligada a importar ciertas primeras materias indispensables y maquinaria para sus jóvenes y prometedoras industrias. Es cosa sabida que la Argentina, hasta la fecha, lo ha pasado mejor que el resto de las repúblicas de Sudamérica. Mientras que la vida económica de la mayor parte de los países latinoamericanos ha sido seriamente afectada por la presente conflagración mundial, los argentinos no tienen hasta ahora, motivos fundados de queja.

La producción industrial argentina está en auge y abriendo nuevos campos a la actividad de sus trabajadores; las exportaciones de carnes continúan a velas desplegadas y el influjo del capital refugiado, domiciliado aquí al amparo de la neutralidad, ha suministrado enormes recursos financieros. Mucho de esto ha sido posible en gracias a la política de neutralidad, aunque se vislumbra que, a la larga, el país resultará perdidoso.

El comercio con la Gran Bretaña se efectúa con barcos ingleses y este tráfico no hubiera sido afectado aún en el caso de una ruptura con las potencias del Eje, dado que las naves inglesas están siempre expuestas a los ataques de los submarinos enemigos. Esto, mejor que otra cosa, demuestra que los intereses económicos de los ganaderos argentinos, que envían sus productos a Inglaterra, no dependen del mantenimiento de la neutralidad argentina, como se alega muchas veces.

Por lo que respecta al comercio con los Estados Unidos, la situación cambia de aspecto y otro tanto dígase del tráfico con el Sur de Africa y los países neutrales de Europa. Los barcos que hacen la travesía a los Estados Unidos y a Sudáfrica, son de matrícula argentina. Si esta nación adoptara una actitud beligerante, es posible que ese tráfico sufriera. Otro tanto sucedería a su comercio con Suecia y España, puesto que los navíos de esas dos naciones se verían en la imposibilidad de obtener los correspondientes salvoconductos o «navicerts» alemanes. (En el caso de los barcos suecos, esos permisos han sido temporalmente suspendidos).

Argentina exporta materias primas tanto a Suecia como a España e importa de ambas artículos manufacturados. Si la ruptura de relaciones con el Eje tuviera como réplica alemana el torpedeamiento de los barcos argentinos, como se cree en esta nación, su vida económica sufriría serias interrupciones. La presente actitud del gobierno argentino está basada sobre estas consideraciones.

Esto no obstante, los oponentes del presidente Castillo han prevenido tanto al gobierno de la república, como al público en general, que no se dejen engañar por la aparente favorable posición económica que el país disfruta en la actualidad. Repetidamente han hecho constar que la presente política de aislamiento conducirá más tarde o más temprano al aislamiento económico y que la factura que el país se verá obligado a pagar entonces, será mucho mayor que la que tendría que sufragar ahora si rompiera sus relaciones con el Eje.

Dado que Argentina produce una enorme cantidad de artículos alimenticios, se arguye que la exclusión de este país de la Conferencia internacional en que se ha de debatir la distribución de aquéllos, puede entrañar un significado desastroso para la nación. Y tal es realmente el caso si esa exclusión implica que el exceso de los productos argentinos van a quedar fuera del mercado de las Naciones unidas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EL LIBERAL PROGRESISTA

Guatemala, 15 de mayo de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
12

# EL AISLAMIENTO DE LA ARGENTINA ES ARTIFICIAL

——★★——

**por Donald Sardiñas, MONTARAZ**
**Observador especial de UNS**

La obstinada actitud del gobierno del señor Castillo de mantener relaciones diplomáticas con las naciones del Eje, desdeñando la solidaridad panamericana a que se había suscrito antes del ataque alevoso de los japoneses a los Estados Unidos, ha colocado a la Argentina en una posición falsa y peligrosa en el Hemisferio occidental.

Falsa, porque el pueblo argentino es amante tradicional de las libertades ciudadanas garantizadas por los sistemas democráticos en contraposición a los regímenes políticos en que el gobierno o el Estado son supremos y sus súbditos simples entes desnudos de todo derecho para dejar oír su voz contra lo que estimen injusto o recomendar reformas y luchar por ellas en la prensa, en los comicios y en los parlamentos populares.

Durante muchos años el gobierno y el pueblo argentinos han ocupado una posición de prestigio en las filas avanzadas del progreso político y social de la familia humana, especialmente en sus aspiraciones hacia el mejoramiento de las repúblicas hermanas y en su celo constante por que la independencia de éstas fuera respetada, empresa en la que alguna vez los estadistas argentinos, después de todo moldeados de frágil arcilla, se dejaron llevar más por suspicacia infundada que apoyándose en hechos incontrovertibles.

A pesar de esas lacras y debido a lo sincero de su actuación se conquistaron el respeto de todas las naciones de este Continente y ocupaban una posición predominante en la América del sur, y su voz autorizada era oída con atención en las conferencias interamericanas, ya dando consejos constructivos, ya exponiendo ideas avanzadas, mientras en las altas esferas diplomáticas hacían sentir el peso de sus argumentos expuestos con claridad, lucidez y alteza de miras.

Desgraciadamente, al iniciarse el conflicto que hoy asola al mundo surgió en las esferas gubernamentales de la república del Plata un cisma entre los que fieles a la tradición liberal querían mantener el bajel del Estado con la proa hacia los horizontes que brindan satisfacción al espíritu humano progresista y los que apegados a prosaicas utilidades favorecen ideas retrógradas de poderío y riqueza.

En la lucha entablada, la minoría en el poder impuso un derrotero que la divorció del pueblo y para evitar que éste se sacudiese el yugo, adoptó medidas que le coartan sus libertades imposibilitándolo para que estorbe las determinaciones de un gobierno que después de haber sido elegido por el voto popular se niega a seguir los dictados de la mayoría ciudadana.

Ese flagrante desprecio al sentir nacional hace que se ciernan sobre la república del Plata graves peligros, pues ataca su tranquilidad interna y puede crearle serios tropiezos económicos una vez hecha la paz.

Si el pueblo llegara a convencerse de que la política seguida por sus gobernantes puede atraer sobre su patria la indiferencia de las naciones que aportan sangre y caudal en su decidido empeño de derrotar la barbarie agresora y conservar las libertades que disfrutan, puede crearse una situación muy seria en la cual se vería alterada la paz de la república del Plata.

El pueblo argentino en su inmensa mayoría es demócrata, liberal y amante de la paz, pero no abdicaría de sus principios y doctrinas por disfrutar de una tranquilidad ficticia, ni soportaría que se le considerara interesado, mercenario y falto de la virilidad necesaria para imponer su voluntad.

Otra consideración importante es la de que al terminarse la contienda actual con el triunfo de las Naciones unidas, éstas dediquen sus energías a la reconstrucción de los territorios devastados sin valerse del concurso de la Argentina en la medida que merecería si formara parte de ellas, pues debe suponerse que sean preferidos en esa empresa los pueblos que como verdaderos camaradas compartieron dolores, sufrimientos y sacrificios.

Si la historia de la Argentina no lo mostrara palpablemente, bastaría el sentido común para convencerse de que el aislamiento a que la condena el grupo que dirige sus relaciones internacionales, es artificial y fundado en una falta de visión patriótica.

—Ultramares news service, New York, mayo 1943.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
12

EL LIBERAL PROGRESISTA

Guatemala, 18 de mayo de 1943

*Rápidas*

# *LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA ARGENTINA*

## *por F. Alvarado Fajardo*

Es evidente que la Argentina, uno de los países más prósperos de América, después de Estados Unidos del Norte, debe la creación de una cultura propia y en un lapso relativamente corto como son sus ciento treinta años de vida independiente, al impulso que allá se ha dado al trabajo intelectual y artístico. Dice el doctor Roberto F. Giusti, miembro de la Academia argentina de letras, que no hay profesión o actividad relacionada con la creación de la inteligencia y del arte, que no haya dado origen a asociaciones de fines gremiales o de cooperación en la obra común, las cuales se cuentan por centenares. Los autores dramáticos,—continúa el distinguido académico—los escritores y los compositores de música, están agremiados y forman una poderosa federación bajo el signo de Argentores, y también los periodistas en el Círculo de la prensa, pues la obra de la inteligencia ya produce en la Argentina, recursos de vida, en ciertos casos, importantes, que hay que proteger y defender. Las asociaciones o centros literarios, musicales y de los artistas plásticos, se multiplican, siendo su desarrollo causa y efecto a la vez, de los progresos de las artes y de las letras.

De informaciones que acabamos de recibir procedentes del Ministerio de relaciones exteriores y culto de la Argentina, vamos a entresacar algunos datos que muestran la intensidad del movimiento cultural de aquel país, estimulado con valiosas recompensas que el gobierno otorga anualmente. El gobierno destina un premio anual de letras y otro de ciencias, distribuído en tres categorías: el primer premio es de $20,000. Los premios nacionales de letras y de ciencias, suman $120,000; los premios regionales $36,000; los premios de producción teatral, $20,000; los premios a la producción musical, $20,000; los premios a los salones de artes plásticas y arquitectura, $31,000; los premios a los artistas decoradores, $13,000; las becas de estudio en el país y en el extranjero, $120,000. En total, $360,000 por año dedicados a la producción intelectual.

Por otra parte la Municipalidad de Buenos Aires otorga tres premios anuales, respectivamente, para obras en prosa y en verso; a las tres mejores películas cinematográficas nacionales, a las mejores obras teatrales y a las empresas de teatro, por la calidad del espectáculo que ofrecen. A esto agréguese el considerable número de bibliotecas municipales y de las universidades e instituciones privadas. Sólo bajo el patrocinio del gobierno funcionan diseminadas en todo el país 1,483 bibliotecas de carácter popular que cuentan con 4.545,290 volúmenes y una concurrencia de lectores de 4.049,368 anualmente. Además, el gobierno destina $700,000 para la compra de libros y sostenimiento de las bibliotecas populares. Sólo así se explica pues, la enorme producción editorial argentina: en los últimos cinco años,—dice la información—se editaron 24.000,000 de libros nacionales. El tiraje aproximado de los diarios argentinos es de 123.-000,000 de ejemplares por año, a lo que hay que agregar la que corresponde a las revistas y periódicos menores que puede calcularse en 27.200,000 ejemplares anualmente.

En aquella floreciente nación del sur, se ha dado toda la importancia y estímulos que merecen a las obras del pensamiento y por eso no debemos sorprendernos del prodigioso adelanto de ese país que ya cuenta con una cultura muy propia y que no tiene necesidad de estar invocando herencias o atavismos espirituales para prosperar, porque ya está desvinculada y emancipada de las taras del coloniaje. La situación actual de la Argentina frente a los acontecimientos que se desarrollan, es ajena a la intelectualidad de aquel país, porque en todas las publicaciones que conocemos, se pronuncian los pensadores argentinos en favor de la causa democrática y condenan las doctrinas totalitarias de los países europeos: Alemania, Italia, España y el Japón, que, cabalmente son enemigos de la libre emisión del pensamiento y que ha retrogradado a los autos de fe, quemando libros en las plazas públicas en un vano intento de destruír las ideas por medio de las llamas.

Por eso creemos que el pueblo argentino, con la vasta cultura que ha alcanzado, no puede estar nunca de corazón al lado de los trogloditas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Buenos Aires, agosto 16 de 1943.

D.A.P.

61

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo a V.E. de su nota nº 50 de fecha 16 de mayo último, con la que remite algunos recortes de prensa que contienen telegramas referentes a nuestro país.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

18 AGO. 1943
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
Subsecretario
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Guatemala, D. Felipe Chiappe.

AH

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22 V. Cairo Ejp. 25 - T. I

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMERICA)
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 15

Legación
de la
República Argentina
N° 81 R.E.

a

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 JUL. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Guatemala, 18 de julio de 1943

Buenos Aires, agosto 5 de 1943
Acúsese recibo.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
5 AGO. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitirle, adjuntos, dos recortes de prensa de la edición de anoche de "Nuestro Diario" y "El Liberal Progresista".

En ellos se transcribe el importante discurso que V. E. pronunció el 5 del corriente en el Banquete de la Sociedad Americana del Río de la Plata y que esta Legación comunicó a los diarios locales inmediatamente después de recibir el boletín N° 51 de la D. I. E. de ese Ministerio.

La preferente ubicación dada a ese discurso tanto en las columnas de "Nuestro Diario", que le ha dedicado un editorial de su Director, como en las de "El Liberal Progresista", que lo transcribe "in extenso", así como los comedidos términos empleados para analizar la política exterior de nuestro Gobierno demuestran, en contraposición con las pesimistas impresiones que alguna vez tuve necesidad de transmitir a ese Ministerio, la feliz evolución operada en la opinión de este país y en la prensa, que la refleja.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ANOTADO

CON EL ANEXO CONFORME

Su Excelencia el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, agosto 5 de 1943

Acúsese recibo.

RELACIONES
5 AGO. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ANOTADO

CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

Guatemala, 17 de julio de 1943

# NUESTRO DIARIO

ACTUALIDADES — MOTIVOS PARA EDITORIALES — OBSERVACIONES

## La interrogante que inquieta a América

Puestas ya, sin refutación, en la pendiente de la derrota las potencias totalitarias, podríamos afirmar que se ha alejado quizás para siempre la amenaza que hace poco más de un año se presentó a la América, de una invasión a su continente. Sólo la sombra de aquella amenaza bastó para producir la manifestación hermosa de solidaridad americana; la sombra de esa amenaza contra el territorio continental y la violación de hecho contra la soberanía de una de las naciones asociadas.

Esa manifestación de solidaridad fué en *crescendo* y subió hasta producirse la unanimidad menos uno, sin que, por otro lado, se haya dejado de pensar que ese uno se alineará decisivamente siguiendo el imperativo del cumplimiento del deber internacional, de sus reiteradas pruebas del sentimiento panamericanista que lo anima y por afirmar, en defensa propia si bien se analiza, el precedente de la fortaleza del espíritu americano ante cualquiera situación obscura que pudiera presentarse en el futuro.

Ligeras esperanzas se ofrecieron cuando se produjo la caída del presidente Castillo en la Argentina —nación que mantiene la excepción en la actitud unánime de la América contra las naciones que atentan contra la democracia y la civilización—; pero, también hay que decirlo, a esas esperanzas sobrevinieron dudas cuyo aligeramiento en el ánimo de las demás repúblicas, depende exclusivamente de la actitud del nuevo gobierno del general Ramírez.

Ninguna duda cabe, porque las declaraciones han sido reiteradas en ese sentido, del sentimiento panamericanista del nuevo gobierno. Sin embargo, no se podría decir, sin falsear nuestras propias aspiraciones, que en la hora presente de gravedad para las democracias de América y del mundo, eso fuera suficiente para calmar la ansiedad de asegurar la defensa, no sólo territorial que de ésto el peligro se aleja, de la vida de las instituciones democráticas acechadas de diversas maneras y con aprovechamiento de todo resquicio de infiltración, por nuestros enemigos.

El canciller argentino vicealmirante Storni, acaba de afirmar en una fiesta del 4 de Julio en Buenos Aires, ante el cuerpo diplomático americano y el embajador británico, que el panamericanismo es una fatalidad venturosa para América y para el mundo: una fatalidad geográfica y una fatalidad histórica. La unidad y la armonía son perfectas; mas luego se encara a esta interrogación, la inquietante interrogación que repetimos todos por causa de la disidencia argentina, muy resuelta bajo el régimen del Dr. Castillo y desafortunadamente no desvanecida del todo aún: ¿Qué ocurre en este momento? ¿Van a romperse acaso esa unidad y esa armonía? El mismo se contesta en los siguientes párrafos de su discurso:

"Señores Representantes de las Naciones de América: Desde que ocupo la cartera de Relaciones Exteriores, no hace aún un mes, al estrechar vuestras manos, leo en vuestras miradas tal interrogante; diariamente llegan a mi mesa de trabajo numerosas manifestaciones de extrañeza, de verdadera inquietud, no sólo desde esta tierra argentina, sino de todas las naciones de América, particularmente de las menores. ¿Va esa unidad a romperse?

Y bien señores, yo afirmo: No. Esa unidad, esa armonía, no sólo no se quebrantarán, sino que ni siquiera serán debilitadas. La República Argentina estará con las naciones de América en todos los terrenos donde la llamen sus compromisos de honor y sus deberes de cooperación panamericana.

Y como las intrigas cunden y las tergiversaciones abundan, aclaro más aún: Toda nación, o toda entidad, que intente estorbar o dificultar nuestra acción solidaria continental, no sólo no está con la Argentina, sino que está en contra de la Argentina.

Y, al hacer estas declaraciones, abrigo la convicción de que interpreto el pensamiento de la inmensa mayoría de los argentinos.

Un campo de actividades donde ha de mostrarse la voluntad de cooperación, es el de la seguridad y defensa del Continente.

Como tuve oportunidad de expresarlo hace pocos días en un mensaje al pueblo del Brasil, hay razones geográficas, históricas y de vecindad que imprimen ciertas modalidades a las relaciones interamericanas. Así, en este caso de la defensa, una agresión al Uruguay, por ejemplo, provocaría de inmediato, sin pérdida de minutos, la movilización de la fuerza argentina en ayuda al país hermano.

Lo mismo para todos los países vecinos.

Con referencia a las demás naciones americanas, sólo la distancia, la exigüidad de nuestros medios y la dificultad de los transportes podrían aminorar la cooperación.

Debemos todos aprestarnos para asegurar ahora, y para siempre, la inviolabilidad del suelo americano. El prevenir y completar las fuerzas y medios defensivos, el armonizar y combinar sus elementos y el establecer la necesaria correlación directiva, nos darán la realización de una suprema aspiración: América unida será invulnerable".

Eso es, debemos aprestarnos para asegurar ahora y siempre la inviolabilidad americana. Que la baja de las acciones guerreras del enemigo en el curso de la guerra, haya alejado el peligro que todos vimos muy cerca a raíz de Pearl Harbor y del impetuoso avance japonés sobre las posesiones británicas, holandesas y americanas en el Pacífico, no quiere decir que estemos exentos de peligro alguno. Y por si nó lo hubiera en absoluto ya, para el presente, hay que pensar que ese hermoso movimiento que agrupó a la totalidad de las naciones americanas, menos Argentina, para enfrentarse al totalitarismo, estuvo impulsado por la conciencia de los pueblos que mandó salir al frente de un ideal —el puro ideal de la libertad— amenazado de muerte por las corrientes vandálicas de los fascistas de Europa y los paganos del extremo Oriente. Y a este impulso, estamos seguros, no es ajena la conciencia del pueblo argentino.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL LIBERAL PROGRESISTA"

Guatemala, 17 de julio de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 14

# AMERICA UNIDA SERA INVULNERABLE

## Un discurso del canciller de la Argentina

El excelentísimo señor Felipe Chiappe, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Argentina en nuestro país, tuvo la amabilidad de enviarnos el boletín informativo que con gusto damos a conocer enseguida, el cual, como se podrá ver, contiene el importantísimo discurso pronunciado por el canciller de esa nación amiga, excelentísimo señor vicealmirante Segundo R. Storni, en un banquete ofrecido en Río de la Plata celebrando el 4 del mes en curso el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, en el cual expresó que «América unida será invulnerable», y que la «República Argentina estará con las naciones de América en todos los terrenos donde la llamen sus compromisos de honor y sus deberes de cooperación panamericana».

Dice así textualmente el boletín:

* * *

**Legación de la República Argentina**

**Servicio informativo**

Guatemala, 16 de julio de 1943.

**«América unida será invulnerable» dijo el canciller de la Argentina, vicealmirante Storni**

**Habló en un banquete de la Sociedad americana del Río de la Plata**

El 5 de julio —por haber sido feriado el día 4— se sirvió, en Buenos Aires, el banquete en celebración del aniversario de los Estados Unidos. Lo ofreció la Sociedad americana del Río de la Plata y asistieron, especialmente invitados, el ministro de relaciones exteriores, vicealmirante don Segundo R. Storni, y representantes diplomáticos de todas las repúblicas americanas y de otras naciones. Al finalizar la reunión, pronunciaron sendos discursos el canciller Storni, los embajadores de los Estados Unidos y del Reino unido, míster Norman Armour y sir David Victor Kelly, y el presidente de la Sociedad americana del Río de la Plata, míster Hilary Driscoll.

En su discurso, el ministro de relaciones exteriores expresó lo siguiente:

«Celébrase este grande aniversario en horas graves para el mundo.

Por tales circunstancias, he meditado hondamente lo que voy a decir. Seré breve. No son tiempos estos para la palabra, sino para la acción.

Arraigados sobre el Continente que se extiende de uno a otro polo, ampliamente separado de los otros por los dos mayores océanos, los pueblos de América van formando, por la iniciativa ya lejana de grandes hombres en el pasado, y por la obra de sus mejores estadistas contemporáneos, la más vasta unión internacional de todos los tiempos, bajo un régimen de libertad, de concordia, de cooperación y de justicia.

El análisis de esos antecedentes nos lleva a esta conclusión: El panamericanismo es una fatalidad geográfica y una fatalidad histórica. Y desde luego una fatalidad venturosa para América y para el mundo.

La cordialidad y la armonía conducían a los pueblos de América hacia nobles ideas. Mas, ¿qué ocurre en este momento? ¿Va acaso a romperse esa unidad y esa armonía?

Señores representantes de las naciones de América. Desde que ocupo la cartera de relaciones exteriores, no hace aún un mes, al estrechar vuestras manos, leo en vuestras miradas tal interrogante; diariamente llegan a mi mesa de trabajo numerosas manifestaciones de extrañeza, de verdadera inquietud, no sólo desde esta tierra argentina, sino de todas las naciones de América, particularmente de las menores. ¿Va esa unidad a romperse?

Y bien, señores, yo afirmo: No. Esa unidad, esa armonía, no sólo no se quebrantarán, sino que ni siquiera serán debilitadas. La República Argentina estará con las naciones de América en todos los terrenos donde la llamen sus compromisos de honor y sus deberes de cooperación panamericana.

Y como las intrigas cunden y las tergiversaciones abundan, aclaro más aún: Toda nación, o toda entidad, que intente estorbar o dificultar nuestra acción solidaria continental, no sólo no está con la Argentina, sino que está en contra de la Argentina.

Y, al hacer estas declaraciones, abrigo la convicción de que interpreto el pensamiento de la inmensa mayoría de los argentinos.

Un campo de actividades donde ha de mostrarse la voluntad de cooperación, es el de la seguridad y defensa del Continente.

Como tuve oportunidad de expresarlo hace pocos días en un mensaje al pueblo del Brasil, hay razones geográficas, históricas y de vecindad que imprimen ciertas modalidades a las relaciones interamericanas. Así, en este caso de la defensa, una agresión al Uruguay, por ejemplo, provocaría de inmediato, sin pérdida de minutos, la movilización de la fuerza argentina en ayuda al país hermano.

Lo mismo para todos los países vecinos.

Con referencia a las demás naciones americanas, sólo la distancia, la exigüidad de nuestros medios y la dificultad de los transportes podrían aminorar la cooperación.

Debemos todos aprestarnos para asegurar ahora, y para siempre, la inviolabilidad del suelo americano. El prevenir y completar las fuerzas y medios defensivos, el armonizar y combinar sus elementos y el establecer la necesaria correlación directiva, nos darán la realización de una suprema aspiración: América unida será invulnerable».

Cuando el ministro de relaciones exteriores, vicealmirante don Segundo R. Storni, terminó de pronunciar este discurso, la emoción de la concurrencia de exteriorizó en una sostenida ovación.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 18

Buenos Aires, agosto 5 de 1943

D.A.P.
52

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota N° 81, de 18 de julio ppdo., con la que remite dos recortes de prensa relacionados con el discurso pronunciado por el Excmo. señor Ministro el 5 del mes ppdo.,

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración distinguida.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
5 AGO. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Guatemala, Don Felipe Chiappe.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Países Eje
Exp. 11-T. II

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
FOLIO 19
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

N° 99 R.E.

Guatemala, 30 de agosto de 1943.

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 NOV. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para remitirle, a título de información, algunos recortes de periódicos, referentes a asuntos de actualidad local y otros que se relacionan con nuestro país y con su situación política.

Con este motivo reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CONFORME

Su Excelencia el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 30 de 1943

Acúsese recibo.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Imparcial"
1 de agosto de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

## Casi Sanción Recae Sobre Argentina; Ejercen Fuerte Presión Económica

Nueva York, agosto 2. PA.— El Herald Tribune describió la revocación de las licencias de exportación a la Argentina como «fuerte presión económica que equivale casi a una sanción».

En un despacho procedente de Washington dijo que la acción constituye un «obvio esfuerzo por quitar al país sudamericano de la órbita del eje». Añadió: «En efecto suspende inmediatamente casi todo el comercio entre los Estados Unidos y la nación sudamericana».

Dijo que la acción fué considerada por algunos de los observadores diplomáticos como «un indicio definido del desagradó estadounidense debido a la continua amistad entre la Argentina y las potencias del eje». Declaró: «el movimiento siguió a informes recibidos en ésta, diciendo que el nuevo gobierno del general Pedro Ramírez mantiene los mismos lazos con las potencias del eje».

"El Liberal Progresista"
1 de agosto de 1943

## Sanción para la Argentina

★

### «ESFUERZO PARA QUITAR AL PAIS SUDAMERICANO DE LA ORBITA DEL EJE»

★

NUEVA YORK, agosto 2. Prensa asociada.—El Herald Tribune describió la revocación de las licencias de exportación a la Argentina como «fuerte presión económica que equivale casi a una sanción».

En un despacho procedente de Washington, dijo que la acción constituye un «obvio esfuerzo para quitar al país sudamericano de la órbita del Eje». Añadió: «En efecto, suspende inmediatamente casi todo el comercio entre los Estados Unidos y la nación sudamericana».

Dijo que la acción fué considerada por algunos de los observadores diplomáticos como «un indicio definido del desagrado estadounidense debido a la continua amistad entre la Argentina y las potencias del Eje». Declaró «el movimiento siguió a informes recibidos en ésta, diciendo que el nuevo gobierno del general Pedro Ramírez mantiene los mismos lazos con las potencias del Eje».

**Casi una sanción para la Argentina**

NUEVA YORK, 2. AP. — El "Herald Tribune" describió la revocación de las licencias de exportación a la Argentina como "fuerte presión económica que equivale casi una sanción".

En un despacho procedente de Washington dijo que la acción constituye un "obvio esfuerzo por quitar al país sudamericano de la órbita del Eje". Añadió "En efecto suspende inmediatamente casi todo el comercio entre los Estados Unidos y la nación Sudamericana".

Dijo que la acción fué considerada por algunos de los observadores diplomáticos como "un indicio definido del desagrado estadounidense debido a la continua amistad entre la Argentina y las potencias del Eje". Declaró "el movimiento siguió a informes recibidos en ésta diciendo que el nuevo gobierno del general Pedro Ramírez mantiene los mismos lazos con las potencias del Eje".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista"

3 de Agosto de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
91

# EL ROMPECABEZAS ARGENTINO

★

**por Norah PINES**

**(Derechos reservados 1943, por la Overseas News Agency)**

**Casi dos meses han transcurrido ya desde que el presidente Ramón S. Castillo fué derrocado y la posición internacional de la Argentina sigue sin clarificar. La confusión reinante en el mismo Buenos Aires se describe gráfica y magistralmente en este artículo de Norah Pines, corresponsal y jefe de la oficina de la ONA en la capital argentina.**

**Exclusivo**

BUENOS AIRES. (Por correo aéreo).—Tan confusos y perplejos nos encontramos los corresponsales extranjeros que deambulamos por Buenos Aires a caza de huellas, trazas, síntomas e indicios relacionados con la revolución argentina, como puedan estarlo los residentes en Norteamérica.

Permítaseme presentar varios ejemplos gráficos para demostrar el fárrago de confusiones y el laberinto en que nos movemos los corresponsales extranjeros:

«El otro día fuí invitada a almorzar en la residencia de un miembro bastante importante del Partido radical y en la charla de sobremesa, mi huésped me dijo: «Puede usted estar segura de que este gobierno es radical. Un puesto importante, el de presidente de la Corporación de transportes, ha sido ya dado a uno de nuestros hombres. Otros empleos de importancia serán también asignados a los nuestros.

«El gobierno necesita personal para la administración civil y una vez que los conservadores queden eliminados de la escena política, tendrá que recurrir a los radicales. En consecuencia, la ruptura de relaciones con el Eje, es cuestión de semanas.»

Ese mismo día por la tarde, tuve oportunidad de conversar con un joven afiliado a la organización ultranacionalista alianza de la Juventud nacionalista, el cual me aseguró con el mismo aplomo que mi huésped de la mañana: «El gobierno es nacionalista. El nuevo alcalde de Buenos Aires es uno de los nuestros. Un crecido número de funcionarios públicos pertenece a nuestra organización y les conozco muy bien. Ninguno de ellos abriga gran simpatía por los aliados. Ya ha visto usted cómo el gobierno está tratando a los comunistas. Espere un poco más y verá que tengo razón en lo que le digo».

Al día siguiente, una señora que trabaja en una organización de socorros a favor de los aliados, me dijo lo siguiente con no menos convencimiento: «Este gobierno es peor que el precedente Castillo (el presidente depuesto), hacía mucho ruido, pero nos permitía trabajar, de suerte que, después de todo, la Argentina hacía algo en pro de los aliados. Las autoridades actuales han clausurado nuestra organización y hemos tenido que cesar nuestros trabajos. ¿Qué clase de juego es éste?»

Otra mujer que terció en nuestra conversación poco después, emitió los siguientes juicios: «Cualquier gobierno es mejor que el precedente. No olviden ustedes que el nuevo gobierno ha prohibido a los embajadores del Eje que transmitan mensajes cifrados. Eso representa un recio golpe al espionaje de los totalitarios en este país».

En todas estas opiniones y apreciaciones hay disuelta cierta dosis de verdad, pero no hay quien pueda precisar exactamente su cuantía, pues el grupo que ha asumido el poder, vacila a ojos vistas ante los problemas fundamentales, siendo entre ellos el más importante, la cuestión de la ruptura de relaciones con las potencias del Eje.

El día 14 de julio, según dió oportunamente cuenta la **Overseas News Agency**, el gabinete argentino celebró una sesión secreta en la que se discutió la ruptura de relaciones con las naciones totalitarias.

Solamente tres miembros del gabinete se pronunciaron a favor de la ruptura total con los gobiernos del Eje. Otros estaban dispuestos a romper solamente con el Japón. Los que abogaron por el corte inmediato de relaciones con Berlín, Roma y Tokio fueron el ministro de relaciones exteriores, vicealmirante Segundo Storni, el ministro de la guerra, Edelmiro Farrell y el ministro de hacienda, Jorge Santamarina.

(El general Arturo Rawson, según el mismo informe de Montevideo dando cuenta de la sesión secreta del gabinete, recomendaba la ruptura con el Eje y aconsejaba a sus amigos y partidarios que retiraran sus fondos de los bancos controlados por los totalitarios).

No es un secreto para nadie que la queja más punzante que el ejército argentino tenía contra el presidente Castillo, era que su política exterior privaba a la Argentina de disfrutar de los beneficios que se derivan del acuerdo interaliado llamado «Préstamos y alquileres». Tampoco se ignora aquí que la opinión pública en los Estados Unidos no ha dispensado la acogida cordial que se esperaba al nuevo gobierno argentino y que Washington desea ver el cese completo del tráfico con los enemigos de la mayor parte de las Américas.

Pero en opinión de los observadores políticos, la perspectiva de la ruptura, seguida de las remesas de mercancías, al entrar en vigor el acuerdo sobre préstamos y alquileres, parece cosa más remota que lo era hace un mes. Hagamos constar que no existen «pruebas», en el estricto sentido de la palabra, para sustentar tal criterio. Pero es cuestión de ambiente, atmósfera y presentimiento.

La declaración sobre política exterior, hecha hace un mes por el nuevo gobierno argentino decía así: «Por el momento, nuestra política con el resto del mundo es de neutralidad. «La expresión» Por el momento», fué incluida en ella en forma intencionada y sugestiva. Pero en un discurso pronunciado el otro día por el general Pedro Ramírez, jefe del actual gobierno, la actitud que adoptó fué de neutralidad monda y lironda.

«Nos proponemos—dijo—, mantener y fomentar los sólidos vínculos de amistad que nos ligan a todos los pueblos del mundo.»

Hace un mes, el lema por que se regían los círculos dirigentes, era: «Rompamos con el Eje»; hoy es «neutralidad armada».

Detrás de la confusa conducta del gobierno argentino se oculta su propia perplejidad interna. Los hombres que han asumido el poder no pueden contar con la absoluta lealtad de todas las fuerzas armadas, dado que representan únicamente a ciertos elementos militares. Tampoco se atreven a formar un grupo homogéneo, compartiendo idénticas concepciones y alimentando las mismas aspiraciones.

Algunos de ellos caen bajo la designación de progresivos y liberales, pero a otros no cuadran tales dictados. Varios son partidarios decididos de los aliados, otros no lo son.

Estas diferencias de criterios y métodos subrayan muchos de los detalles aparentemente contradictorios y hacen resaltar la vacilación del gobierno.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista"
5 de Agosto de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 92

# ARGENTINA NO DISFRUTARA

## de «préstamos ni arriendos» sin romper con el Eje

*Exclusivo*

*(Noticias exclusivas de la Overseas News agency)*

*WASHINGTON (ONA). — Los Estados Unidos verían con muy buenos ojos la ruptura de relaciones entre la Argentina y el Japón pero en tanto los embajadores de Alemania e Italia no sean expulsados de Buenos Aires, el gobierno del general Pedro Ramírez no podrá percibir los beneficios y gangas del acuerdo interaliado sobre préstamos y alquileres.*

*Esta es la respuesta dada en los círculos autorizados de esta capital a los informes emanados de Montevideo, dando cuenta de que el nuevo gobierno argentino estaba considerando la ruptura de relaciones con el de Tokio. Ahora que la Martinica se pasó al bando de las Naciones unidas, acatando la autoridad del Comité francés de liberación nacional, en Argelia, la República Argentina representa el último contacto legítimo de que aún disfrutan las naciones del Eje en el Hemisferio occidental.*

*En la segunda Conferencia de los ministros de relaciones exteriores de los países de América, celebrada en La Habana en el mes de julio de 1940, todas las repúblicas del Hemisferio occidental, incluyendo a la Argentina, se pusieron de acuerdo en considerar todo ataque perpetrado contra alguna de ellas, como un acto de agresión contra todo el Continente. En la tercera conferencia, celebrada en Río de Janeiro en 1942, todos los países americanos aceptaron la recomendación de romper sus relaciones con el Eje, ajustándose cada uno de ellos, en el procedimiento, a sus respectivas normas constitucionales. Esta última frase fue en realidad un comodín diplomático incorporado en la resolución, en vista de la persistencia de la Argentina, con el propósito evidente de diferir la ruptura lo más posible.*

*Los informes de Montevideo indican que el gobierno del general Ramírez cree que puede satisfacer a las demás repúblicas americanas, circunscribiéndose a cumplir con la estricta interpretación de la letra del acuerdo de La Habana, en lo que concierne a las obligaciones contraídas en su virtud. El principal alegato argentino para justificar su actitud es que solamente el Japón ha atacado a los Estados Unidos directamente con su traicionero asalto aéreo a Pearl Harbor. Pero contra este sofisma militan las resoluciones específicas adoptadas en Río de Janeiro, en las cuales se mencionan a Alemania e Italia, como autoras de actos de agresión por haber declarado la guerra a una nación del Continente.*

*Pese a todos los tecnicismos envueltos en esta controversia legal, la actitud resuelta y bien definida del Departamento de Estado hacia la Argentina, es esta: «Rompe primero tus relaciones con las potencias del Eje y luego hablaremos de préstamos y alquileres». Se espera que esta firme actitud demuestre algún día su efectividad, pues no es un secreto para nadie que la reciente revolución argentina que llevó al poder al general Ramírez, fue motivada por los celos despertados en el ejército argentino, al ver que el Brasil, su rival tradicional, estaba fortaleciendo sus instituciones armadas con el equipo que recibía de los Estados Unidos, en virtud del acuerdo sobre préstamos y alquileres.*

*Los observadores políticos y diplomáticos de Washington coinciden en afirmar que, el nuevo gobierno argentino, después de siete semanas de haber quedado constituido, no se ha mostrado más favorable a las Naciones unidas que lo fué su predecesor—de hecho, lo ha sido mucho menos. Hasta la fecha, la única medida que ha adoptado favorable a los aliados ha consistido en prohibir el envío de despachos cifrados, a los representantes del Eje. Pero transmisores de radio clandestinos siguen haciendo lo mismo que antes.*

*Un acto típico que revela la verdadera actitud del gobierno presidido por el general Ramírez, fué la supresión de la fiesta popular que se proyectaba con motivo del 4 de julio, por la policía de Buenos Aires. Y eso ocurría casi al mismo tiempo en que el ministro de relaciones exteriores argentino, Segundo Storni, pronunciaba un discurso en un almuerzo organizado para celebrar la mencionada festividad, y en el cual elogió a las instituciones democráticas.*

*A continuación consignamos algunos de los actos hostiles a las Naciones unidas perpetrados por el gobierno argentino, desde que asumió el poder, a primeros de junio:*

*Suspensión del diario inglés «Buenos Aires Herald», por un ataque contra el ministro de propaganda Goebbels, publicado varios meses antes.*

*Disolución de varias organizaciones pro aliadas, incluyendo la Acción argentina, cuyos miembros son más de 400,000, la Junta de la victoria, grupo femenino que trabajaba en pro de las Naciones unidas; la Organización judía de socorros, que se dedicaba a ayudar a los refugiados.*

*Suspensión de los diarios «Argentina Libre» y «Crítica», importantes publicaciones democráticas y de la «France Nouvelle», órgano de los franceses libres del general De Gaulle.*

*Concesión de favores especiales a publicaciones como «El Pampero» y «Cabildo», los principales paladines del nazifascismo en Buenos Aires; el primero de estos diarios estaba directamente subvencionado por los nazis y el otro, por los miembros de la Falange española.*

*Disolución del mayor grupo de la Federación argentina del trabajo, representando el 85 por ciento de sus miembros y dirigido por F. Pérez Leiros. En este grupo estaban incluidas aquellas organizaciones proletarias argentinas que se separaron de la original, porque sus miembros deseaban tener voz en la fijación y trazado de la política exterior del país.*

*También ha sido muy notoria la tendencia antidemocrática en muchos otros detalles de la política interna argentina, tales como la supresión de las elecciones presidenciales anunciadas para el mes de septiembre; el nombramiento de «interventores» por el gobierno central, para gobernar a cada una de las 14 provincias, en vez de dejar esa misión a las autoridades elegidas localmente; y, por último, las disposiciones promulgadas recientemente, prohibiendo a las naciones que se inmiscuyan en actividades políticas.*

*Al Departamento de Estado le traen sin cuidado las tácticas internas argentinas aunque este país preferiría ver la democracia funcionando debidamente en todo el Hemisferio; pero es un hecho innegable que en cuestiones de política exterior, los Estados Unidos están cooperando satisfactoriamente con algunos de los regímenes más tiránicos y menos democráticos de las Américas. Pero en tanto la Argentina no descargue un golpe rudo y certero sobre los representantes del Eje, dentro de sus propios dominios, pocos favores más de los que ahora está recibiendo de los Estados Unidos, le serán otorgados.*

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"Nuestro Diario"

13 de Agosto de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 93

N. D.
13 Agos 43

## Aberraciones de la política internacional

A pesar que las atenciones se fijan de modo preferente en los destinos de la inmediata invasión al continente europeo, hay suficiente espacio para detenerse a considerar la actitud de la República Argentina, frente al conflicto internacional. El derrocamiento del gobierno del doctor Castillo abrió una puerta a la esperanza. Pero los comentaristas que conocen a fondo la cuestión, han dado en decir que resulta peor el remedio que la enfermedad. El nuevo gobierno está en condiciones más absurdas que el anterior.

La caída de Mussoliin debió operar en una tendencia a la modificación de actitudes políticas de la Argentina. El gobierno militar que preside, aplica mano ruda y el espíritu eminentemente popular que es demócrata y con arrimos a la familia americana, se ve sometido al renunciamiento de todo impulso renovador. Hasta hace poco, los Estados Unidos trataron de contemporizar con el gobierno argentino, por lo que se refleja en el pueblo; se mantuvieron las relaciones comerciales y se aprontaron las ayudas económicas. Pero una prolongación de situaciones parecidas, crearía un peligro mayor en los precisos momentos en que está por decidirse el destino de la guerra, con la mayor economía de tiempo y de vidas posible.

Podemos afirmar que la actitud pasiva de los Estados Unidos se aleja, para tomar las disposiciones inmediatas de defensa. Viene ya el bloqueo, la restricción en materia comercial, la siega de las fuentes mercantiles que son vitales para la nación... Lo menos que puede hacerse, como inicial de una actitud defensiva. TIME da noticia de esta nueva actitud, exponiendo las medidas iniciales y rematando su información con una franca amenaza, reflejo de lo ya manifestado por el presidente Roosevelt. Dice en su parte principal, la revista niuyorkina:

"Esta semana Leo T. Crowley, nuevo director de Guerra Económica envió una carta a 16.000 exportadores americanos poniendo sanciones económicas a la Argentina. Todas las licencias de exportación para ese país expedidas desde el 1° de Mayo de 1943 han sido estudiadas a fin de asegurarse de que esos artículos no vayan a reembarcarse para los países del Eje. La carta de Crowley revoca abruptamente cada licencia expedida antes de esa fecha, anunciando que ninguna será reexpedida mientras tal escrutinio no se haga. La orden paraliza virtualmente todo comercio con la Argentina, la cual depende en gran manera de los Estados Unidos para el petróleo, maquinaria y sus repuestos que son tan necesarios para su gigantesca industria de carnes empacadas. De la manera más efectiva de todas, el Gobierno Argentino ha sido advertido de que la paciencia americana se está acabando".

Esta actitud de los Estados Unidos se esperaba desde hace tiempo. TIME remata su información con esta frase: —Si esto no produce efecto, otras medidas seguirán. Desde luego, esas medidas, por muy justificadas que sean, hacen suponer una medida de violencia y una prolongación de política que lesiona los sagrados de la soberanía. Por una obcecación, se obliga a los Estados Unidos a practicar sistemas que ya no se compaginan con las ansias y tendencias de la humanidad libre.

Tal el peligro que entrevemos en esta solución de problemas. Desde luego, la responsabilidad cae de lleno sobre la política argentina que obliga a la adopción de procedimientos que se tratan de extirpar. Pero es de llamarse la atención, sobre que sea sólo la Argentina la excepción, en el concierto y buen acuerdo de todas las naciones del Continente. Más aún: la ceguera política argentina, no quiere ver que a su vecindad se levanta un contrafuerte que podría ser, llegado el momento, el regulador de una política que tratamos de ver perdida en el horizonte: el Brasil.

Crece a la vista de todos, en condiciones prodigiosas, el poderío del Brasil. Cuando se creó el ABC, la A iba delante, era la guía en una aparente igualdad de poderes. Una fuerza que contrapesaba los valores del Norte, fuerza tripartita en la que se podía comprender que una de ellas, era la que estaba mejor conformada en potencia internacional. En vísperas del centenario de la Argentina, se celebró en Buenos Aires la Cuarta Conferencia Internacional Americana, a la cual concurrieran veinte naciones del Continente. La primera resolución de esa Conferencia decía: —Que por obra y concurso de las naciones de América se erija, en la ciudad de Buenos Aires, un edificio apropiado, para que en él se exhiban permanentemente los productos del suelo y de la industria de todos ellos, con el nombre de *Exposición Panamericana de Productos*.

Se diría que, en 1910 el espíritu americano, en sus expresiones de obra material, debía tener su alta representación en el corazón mismo de la gran nación argentina, poderoso atractivo de la ciudadanía continental. Los tiempos modifican los aspectos que parecieran permanentes y hoy se coloca la Argentina, por aberraciones de la política, en condiciones de desagrado para los hermanos países, desagrado que puede llegar a vías lamentables para los mismos argentinos y, lo que es más penoso, para países como el nuestro, de peligro ante una política que se llama del más fuerte... Una razonable cambio de frente del gobierno argentino, una salvadora enmienda a las prácticas de última hora, haría un gran beneficio no sólo al instante internacional, sino lo que es más aún, ya no habría necesidad de aplicar sanciones cuya práctica es de grave resonancia para las otras democracias del continente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista"
18 de Agosto de 1943

*Hombres de América*

# Domingo Faustino Sarmiento

*por Carlos Samayoa Chinchilla*

1811; Provincia de San Juan, República Argentina. Media noche... Sobre las estribaciones orientales de la cordillera Andina, el Zonda barre con sus invisibles y multitudinarias manos el paisaje aterido. En una cabaña agobiada entre dos inmensidades—tierra y cielo—, llora un infante recién nacido...

El medio, sembrado de peñascos y rugosidades, está carcterizado por contrastes bruscos: albura de nieve o majestad de sol. Socialmente es anónimo, ignorante, medioeval. El terreno, poco propicio para la agricultura, es, sin embargo, rico en minerales. Así será aquel niño que ahora nace cuando sea hombre: áspero, recio, combativo; y sus cualidades más valiosas serán firmes y nobles como las de los más finos y preciados metales.

Desde los cinco años frecuenta la primera escuela fundada en el villorrio, y el presbítero Oro completa su educación inicial enseñándole nociones de latín, geografía y matemáticas. Enseguida entra de oficial de ingenieros y lee. ¿Qué lee aquel mozalbete serio y desgarbado, hijo de un hombre mitad ignorante y desafortunado mitad arriero y de una pobre muchacha venida a menos? Lee todo lo que cae en sus manos, y lo que cae en sus manos, cuando es bueno, cae en su alma también.

Trasponiendo los linderos de la adolescencia sufre la primera prisión por desacato a las autoridades. En el fondo es un inconforme. Entregado al torbellino de la política, se enrola en el partido de la libertad, pero triunfantes las lanzas de Facundo Quiroga, el tigre de los llanos, no queda a los sanjuaneros otro adarve que el del ostracismo. En Santa Rosa, minúscula aldea de los Andes, encuentra cargo de maestro de escuela. Era la época en que la imaginación de los niños se llenaba de supersticiones con libros repletos de fábulas religiosas y descripciones del infierno. Sarmiento, maestro radical, bien pronto es despedido de su empleo y se ve en el trance de trabajar como dependiente de comercio y luego como obrero. Ahora la vida es la maestra del maestro. Ella lo doctorará en la más difícil de las ciencias: la de la vida. Fluye el tiempo: Quiroga muere, y Sarmiento resuelve regresar a su patria.

Ya en ella el perseguido ve desde los primeros días en la escuela y en periódico los basamentos de la grandeza nacional, y funda: «La Sociedad dramática filarmónica»; después el colegio femenino: «Pensionado de Santa Rosa» y, finalmente, «El Zonda», cuyo nombre le recuerda el viento huracanado que azota los flancos de la cordillera; mas bien pronto el gobernador de la provincia, zaherido por la mordacidad de sus críticas, ordena la segunda prisión del maestro-periodista que hace un siglo se atrevía a escribir: «No despreciemos al hombre de las clases trabajadoras; bien tratados y felices, son, aún en política un auxiliar poderoso; padeciendo, irritados, son, al contrario, un torrente destructivo al que nada detiene» o «La riqueza que no tiene por base el bienestar colectivo es un coloso parado sobre movible arena». Y por segunda vez escapando milagrosamente de las manos de sus perseguidores, regresa a Chile.

El ministro de instrucción pública era en el lugar de su refugio, Manuel Montt, jefe de los conservadores; sin embargo, como apóstol de la enseñanza, el gran educador sabe posponer conveniencias políticas a los intereses de la civilización, y llama a Sarmiento, iniciando entre ambos la gran obra: Establecimiento de la escuela laica, educación de la mujer y preparación técnica del magisterio.

A pesar del enorme esfuerzo que tal obra requiere, Domingo Faustino Sarmiento escribe siempre. Su misión es la del sembrador, y al voleo siembra ideas y aspiraciones: «De la educación de las mujeres depende la suerte de los Estados»; «La civilización se detiene a la puerta del hogar doméstico cuando ellas—las mujeres—no están preparadas para recibirla ni para cooperar a su natural desenvolvimiento»; «Los libros piden escuelas; las escuelas piden libros».

Considerando necesaria su presencia en la república Argentina, abandona Chile. Va a luchar desde una curul contra Urquiza, el vencedor de Rosas, en Monte Caseros. Ese gesto es la iniciación de su carrera política. Elegido Mitre gobernador, después de la victoria de Pavón, pide la ayuda de Sarmiento y lo hace ministro. Su primer acto es combatir el caudillismo que ha ensillado su potro de guerra asolando la pampa. Más tarde desempeña con honor y acierto otros cargos: es ministro de gobernación y relaciones exteriores, director de las fuerzas nacionales, embajador ante el gobierno de los Estados Unidos, y, años adelante, llega limpio y sereno a la presidencia. Está en el pináculo de su carrera; tiene 57 años de edad y 40 de lucha.

Escritor y orador de innegables méritos, es, sin embargo, hombre de acción; no hace discursos ni elabora programas verbales de gobierno. Al ofrecerle la suprema candidatura, responde simplemente: «Mi programa está en la atmósfera, en veinte años de vida, hechos y escritos». Al frente del gobierno de la gran nación Argentina, protege la inmigración, combate el latifundismo, implanta la honradez administrativa, defiende la participación de los productores en el reparto de utilidades y es esforzado adalid de la escuela laica. No es de la casta de los liberales acomodaticios que dejan al tiempo el triunfo de sus ideales o que madrugan para comulgar sin ser vistos. Su obra literaria es amplia y definitiva. Entre cincuenta y dos volúmenes, destacan: «Facundo», «Mi defensa», «Recuerdos de provincia». Sus polémicas con Alberdi, Lastarria y el purista y cristalino Bello, son famosas. Gran patricio y hombre probo, su nombre es digno de figurar al lado de los nombres de los dos grandes libertadores de conciencias que en América fueron para gloria de todo el Continente: Abraham Lincoln y Benito Juárez.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Nuestro Diario "
1º de agosto de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 95

# UN PERIODISTA ARGENTINO TRAE OBRAS DEL PINTOR LOZANO PARA EXHIBIRLAS EN NUESTRA PATRIA

Recorre las tierras de América, desde su ciudad natal, Buenos Aires, República Argentina, el joven periodista Mauricio Sol y Todoro, quien actualmente se encuentra en la hermana república de El Salvador, ya en viaje hacia Guatemala, anunciándose su arribo a esta ciudad para los primeros días de la semana próxima entrante. Sol y Todoro cumple una misión de divulgación artística y estudios.

Hace año y medio dejó los lares patrios para iniciar su jornada, trayendo consigo varios cuadros del pintor argentino Miguel Lozano y Muñoz, quien está conceptuado por la crítica de su país como uno de los artistas jóvenes de mejores perspectivas para el futuro. Muchas de las obras de Lozano y Muñoz han sido vendidas en los países del continente, pero Sol y Todoro a fin de presentar la exposición completa en todas las ciudades que visita, se limita a reservarlos para proceder a su entrega cuando lleve a cabo el viaje de regreso. Trae dibujos a lápiz, acuarelas, óleos, etc., los cuales exhibe en centros artísticos o sociales especialmente elegidos.

En su labor periodística, Sol y Todoro ha militado en las filas del periodismo argentino, prestando sus servicios en "Crítica" de Buenos Aires y en los diarios mendocinos "La Libertad", "La Palabra" y "La Tarde". En su recorrido llegará probablemente hasta los Estados Unidos, de donde emprenderá el viaje de regreso hacia Buenos Aires. Es probable que en esta capital ofrezca una exposición de las obras de Lozano y Muñoz, aunque sobre el particular no hay aún nada en firme.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"Nuestro Diario" GUATEMALA, JUEVES 22 DE JULIO DE 1943

# LA PROPIEDAD ESTADOUNIDENSE

## EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DESEA ESTABLECER AHORA UN CENSO

◆◆◆

**Se trata de determinar el monto de capital y bienes de ciudadanos de ese país, hasta el 31 de mayo de 1943, para lo cual se han girado instrucciones amplísimas a los representantes correspondientes**

El gobierno de los Estados Unidos está interesado en formar un censo de los bienes y capitales de ciudadanos estadounidenses en nuestro país, para lo cual se han girado instrucciones detalladas a la representación diplomática de esa nación en Guatemala. Sobre ese particular, damos a conocer la información que se nos suministró y que está concebida en los términos siguientes:

Con el fin de proporcionar al gobierno de los Estados Unidos una completa y exacta información con respecto al capital y bienes americanos en países extranjeros, el departamento del Tesoro está recabando en la actualidad, datos al respecto. Toda persona sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos, incluyendo ciudadanos americanos residentes en países extranjeros, que posean bienes o que tengan participación en algún negocio o propiedad en país extranjero hasta el 31 de mayo de 1943, deberán suministrar los datos correspondientes, llenando los formularios prescritos por dicho departamento. Personas que residen en Guatemala, podrán obtener dichos formularios en el Consulado General Americano en la capital, debiendo presentarlos a esa oficina lo más tarde, el 30 de septiembre del año en curso.

Miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos que estén en servicio en países extranjeros, quedan exentos de presentar la información requerida. Asimismo, queda exenta de este requisito, toda persona cuyos bienes en el extranjero, tengan en su totalidad un valor menor de $10.000. Sin embargo, al tratarse de bonos pagaderos en moneda de los Estados Unidos, de participación en organizaciones aliadas extranjeras, y de ciertos convenios y contratos, se deberá presentar la información requerida, aunque el valor total de ellos sea menor de $10.000. No obstante las excepciones arriba especificadas, toda persona puede reportar sus bienes en países extranjeros, si así lo desea.

La manera para determinar el valor de sus bienes con el objeto de reportarlos, está especificada en las instrucciones recibidas al respecto, las cuales deberán seguirse en todos los casos. Cualquier persona que no suministre la información requerida, quedará sujeta a pena criminal.

h.D. 24 ag.

# El censo se hará directo

## ASI SE NOS INFORMA DEL DE LA PROPIEDAD N. AMERICANA

◆◆◆

**Los ciudadanos estadounidenses residentes acuden al consulado a buscar más amplios detalles del procedimiento que deben seguir para llenar la demanda del Tesoro**

Son varios los ciudadanos estadounidenses radicados en Guatemala, que se han aproximado a las oficinas del consulado de ese país para obtener informes más amplios sobre el censo de la propiedad americana que se levantará hasta septiembre de este año. En las oficinas del consulado se les ha suministrado un ejemplar de las instrucciones especiales preparadas para ese efecto, de manera que con esa ayuda puedan ellos determinar su condición y llenar los formularios que les corresponden.

Como ya se ha hecho ver en las publicaciones anteriores sobre este mismo asunto, cada caso especial de propietarios americanos en el extranjero está clasificado en agrupaciones distintas, que deben conocerse antes de llenar los formularios. Para ese efecto, el consulado americano tiene a disposición de quienes lo soliciten, las instrucciones que sean necesarias, así como los formularios a llenar.

En el folleto de instrucciones especiales se especifica que a ninguna tercera persona se le solicita que reporte las propiedades de otro. Sin embargo, una persona puede reportar por parte y a pedido de otra persona que sea de nacionalidad estadounidense, residente en territorio enemigo, u ocupado por el enemigo, o bien es miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio fuera del territorio nacional.

En el caso de que una propiedad en país extranjero perteneciente a una persona sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos, y tenida a nombre de otra persona, únicamente quien obtiene beneficio de ella, debe hacer el reporte. Cuando varias personas obtienen beneficio e interés de una misma propiedad, cada una de ellas debe llenar un reporte separado. Se especifica también el caso de las personas aliadas con organizaciones extranjeras, cuando se trata de una persona, o de ramas, oficinas y representantes.

Más adelante daremos a conocer detalles relacionados con el censo de la propiedad americana en el extranjero, con base en lo especificado en las instrucciones generales emitidas al respecto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista
27 de julio de 1943

# Salario mínimo para los operarios

L.P. 27/VII

★★

## QUE TRABAJAN EN FABRICAS O TALLERES

★★

Por el órgano de la Secretaría de hacienda y crédito público, el señor presidente de la república, en esta fecha dió a conocer una importante disposición, por medio de la cual, con fundamento en inspecciones y estudios realizados hasta la fecha, acordó fijar el salario mínimo para los operarios de las fábricas y talleres que funcionan en la capital.

Damos a conocer enseguida el texto del acuerdo, así como la ley que originó el mismo:

* * *

Guatemala, julio 27 de 1943.—El presidente de la república, de conformidad con el artículo 3º del decreto gubernativo número 3,064, y con fundamento en las inspecciones y estudios realizados hasta la fecha, acuerda: fijar un salario mínimo de **cincuenta centavos de quetzal** (Q0.50) para los operarios de las siguientes fábricas o talleres que funcionan en la capital de la república: Fábricas o talleres de hilados y de tejidos; fábricas o talleres de ropa interior y exterior y prendas de vestir: fábricas o talleres de calzado; fábricas de dulces y confites.

Comuníquese, **Ubico.** El secretario de Estado en el despacho de hacienda y crédito público, **J. González Campo.**

**Decreto número 3,064**

Jorge Ubico, presidente de la república, considerando: que es justo y conveniente dictar medidas legales tendientes a garantizar a los operarios de los establecimientos manufactureros del país un emolumento mínimo que les permita llenar sus urgentes necesidades.

Considerando: que los beneficios que vienen obteniendo las empresas referidas justifican, en la mayor parte de los casos, una mejoría de los salarios que están por debajo de cincuenta centavos diarios de quetzal.

Por tanto: en uso de las facultades que le confiere el inciso 23 del artículo 77 de la Constitución de la república, decreta:

Artículo 1º—Los establecimientos manufactureros que funcionan en el país pagarán a sus trabajadores emolumentos equitativos, que sean adecuados:

I—A la calidad, importancia, riesgo y responsabilidad de la obra desempeñada;

II—A la capacidad y diligencia de los operarios, en relación con sus correspondientes labores; y,

III—A las condiciones financieras y económicas de las propias empresas.

Artículo 2º—Las personas o establecimientos industriales que convienen u ordenan la manufactura **por tarea, por pieza o a destajo,** bien sea que la actividad se lleve a cabo en la propia fábrica o en alguna de sus dependencias, o en el propio domicilio o taller del trabajador, tendrán la obligación de disponer o ajustar sus tarifas de tal manera que los operarios perciban, por cada jornada de ocho horas diurnas de labor, salarios justos y adecuados a los preceptos del artículo que antecede.

Artículo 3º—A medida que se vaya efectuando la revisión de las empresas industriales del país, para establecer las circunstancias indicadas en el artículo 1º de la presente ley, el Ejecutivo señalará las tarifas de emolumentos mínimos que, en relación con los diferentes ramos de la actividad fabril, han de regir en los distintos lugares o zonas de la república.

Artículo 4º—Las empresas que se dediquen a cualesquiera de las actividades industriales cuyos salarios mínimos señale el Ejecutivo de conformidad con el artículo anterior, quedarán obligados a manifestar por escrito ante la Secretaría de hacienda y crédito público, dentro del improrrogable plazo de quince días a contar de la fecha de promulgación del acuerdo gubernativo correspondiente, las tarifas de los sueldos que pagan a sus operarios, con expresión de la clase de trabajo que desempeñan, su importancia y responsabilidad, su duración y riesgo, las horas en que éste se lleva a cabo, y la edad, sexo y grado de especialización promedia de los grupos que respectivamente los tienen a su cargo.

Artículo 5º—Los establecimientos industriales a que se refiere este decreto no podrán rebajar por ningún motivo los emolumentos que pagan a sus trabajadores, aun cuando excedan del salario mínimo que se fije.

Artículo 6º—El alza de los precios de los artículos elaborados en las fábricas o talleres que afecta la presente ley, servirá de base para la elevación proporcional de los salarios que devengan sus trabajadores, a no ser que los gastos corrientes y normales de giro y mantenimiento de la empresa se acrecienten en la misma proporción.

Artículo 7º—Toda infracción al presente decreto será sancionada por la Secretaría de hacienda y crédito público, con multas que, en atención a las circunstancias, se fijarán entre Q25.00 y Q2,000.00.

En caso de multi-reincidencia podrá disponerse el cierre temporal o definitivo del establecimiento, según el caso.

Artículo 8º—La presente ley entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el diario oficial y de ella se dará cuenta a la Asamblea nacional legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del gobierno: en Guatemala, a los 27 días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y tres. (f) **Jorge Ubico.** El secretario de Estado en el despacho de hacienda y crédito público: (f) **J. González Campo.** El secretario de Estado en el despacho de gobernación y justicia; (f) **Gmo. S. de Tejada.**

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista"

17 de julio de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO

# UN IMPORTANTE DECRETO GUBERNATIVO

EL gobierno de la república, convencido de que es una de las funciones primordiales del poder público el amparar a las clases trabajadoras, dentro de las más estrictas normas de la justicia, contra las extralimitaciones de algunos propietarios de fábricas que no ven más que sus ganancias personales, sin importarles mucho ni poco la suerte de los trabajadores manuales y de sus respectivas familias, ha fijado, por medio de un importante y trascendental decreto gubernativo que dimos a conocer en nuestra edición de ayer, el salario mínimo de los obreros que trabajan en fábricas que el mismo decreto determina.

La disposición oficial a que hacemos referencia y la cual, como se especifica en el texto mismo de la ley, tendrá fuerza legal desde el día siguiente de su publicación en el periódico del gobierno, ha sido dictada conforme a un estudio concienzudo que se ha llevado a cabo sobre las condiciones en que se trabaja en los establecimientos industriales que están comprendidos dentro de la nueva disposición legal. No se trata, como se comprenderá, de perjudicar a los fabricantes, ni de favorecer, por el simple hecho de favorecerlas, a las clases desheredadas, sino de adoptar una bien entendida política de previsión social que a la larga tendrá que redundar en beneficio del mismo fabricante, ya que los obreros manuales que se vean protegidos en sus legítimos intereses, que no se consideren objeto de una explotación despiadada, estarán en condiciones de poder trabajar más y mejor.

El salario mínimo se ha fijado, por de pronto y para las fábricas que especifica el decreto, en la suma de cincuenta centavos de quetzal diarios para los operarios que realicen labores corrientes; pero la ley contempla también los casos en que el trabajador realice faenas de mayor responsabilidad o que exijan una técnica especializada, circunstancias en las cuales el salario debe ser proporcional a la calidad y a la cantidad de trabajo que se efectúe. Las fábricas que abarca la nueva disposición legal, son las que están establecidas en la capital y que se dedican a la producción de los siguientes artículos: fábricas o talleres de hilados y tejidos; fábricas o talleres de ropa interior y exterior y prendas de vestir; fábricas o talleres de calzado; fábricas de dulces y confites.

En un país de las condiciones económicas del nuestro, un salario de cincuenta centavos de quetzal como mínimum es un valor bastante apreciable. La ley, por otra parte, se refiere a los casos en que los artículos elaborados en las fábricas mencionadas suban de precio, circunstancia que obliga a los fabricantes o propietarios de talleres a elevar automáticamente el salario de sus operarios. Se ha procurado, en la medida de lo posible, que el trabajador no sea explotado injustamente y que los patronos, ciñéndose a las normas de la equidad, procuren aliviar la situación de sus empleados.

El gobierno de la república, según se desprende del decreto que comentamos, ha tomado en consideración que los operarios de las fábricas mencionadas, de acuerdo con los beneficios que obtienen los propietarios de los establecimientos industriales que menciona la nueva ley, tienen necesidades vitales qué satisfacer y que es justo que se les recompense en debida forma. De ahí emana la disposición legal que ahora los ampara.

A fin de que estas medidas de previsión social sean cumplidas en todas sus partes, el decreto señala las penas fiscales en que incurrirán los establecimientos industriales que traten de transgredirla, penas que oscilan entre veinticinco a dos mil quetzales de multa, según los casos, o el cierre temporal o definitivo del taller o fábrica que viole las nuevas disposiciones.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista"
27 de julio de 1943
L. P. 28 jul.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
99

# Sabias medidas dictadas por el general Jorge Ubico en favor de la agricultura, desde hace veintiséis años, vuelven a dar sus frutos hoy

—★—

**Previsión del mandatario para aliviar el estado de emergencia y procurar, como en aquel entonces, que haya superabundancia de productos en toda la república**

—★—

En la Secretaría de agricultura nos fué proporcionado esta mañana el texto del bando emitido hace muchos años en Retalhuleu, cuando el entonces coronel de Estado mayor don Jorge Ubico se encontraba al frente de aquella Jefatura política y comandancia de armas de aquel departamento occidental, dictando patrióticas y efectivas medidas para duplicar la producción agrícola, en vista de que en esa época el país confrontaba una situación de emergencia.

Tales disposiciones dieron como resultado una superabundancia de los artículos de primera necesidad, al grado de que no sólo se obtuvo el poder dar abasto al consumo local, sino que las cosechas obtenidas permitieron suministrar productos alimenticios a otros departamentos de esa zona.

Y ahora que nuestra república se encuentra en una situación de emergencia similar a la de 1917, la Secretaría de agricultura, tomando como base los puntos del bando que el coronel Ubico diera a conocer al vecindario de Retalhuleu en el citado año, y de acuerdo con nuevas instrucciones dadas últimamente por el mandatario, general don Jorge Ubico, ha formulado una importantísima nota circular a los jefes políticos de todos los departamentos, en la que se les indica la manera cómo deben proceder para la intensificación de los cultivos en general y muy especialmente maíz, frijol, arroz, etcétera.

Reproducimos enseguida el texto del bando y la circular a que hemos hecho mención:

* * *

Jorge Ubico, coronel de Estado mayor del ejército de la república y actual jefe político y comandante de armas del departamento, a sus habitantes hace saber:

Que siendo necesario dictar medidas que tiendan al aumento de la producción agrícola de esta zona, en todos los cultivos de cereales propios de ella y que son imprescindibles para la subsistencia de su población, así como para lograr la baja en los precios de los mismos artículos alimenticios, que forman la base indispensable para la vida de la gente pobre y que se mantengan al alcance de éstos, acuerda:

1º—Hacer un llamamiento patriótico a todos los propietarios de terrenos para que aumenten su producción al doble o más si es posible que los años anteriores.

2º—Que los mismos propietarios de los terrenos cercanos de la ciudad, pueblos o caseríos del departamento, pongan a disposición de los alcaldes de su jurisdicción, el exceso de terreno útil para la siembra de cereales y que no puedan ellos cultivar, sin cobrar por ello arrendamiento alguno.

3º—Toda persona que por falta de tierras no pueda dedicarse a tales cultivos, deberá solicitarlo de la respectiva autoridad de su domicilio o donde convenga para la clase de cereales que desee producir, dentro de los límites del departamento.

4º—Los propietarios de sitios incultos dentro de poblado quedan en la más estricta obligación de plantar en ellos cualquiera de los artículos siguientes: maíz, frijol, arroz, arvejas de arbusto, yucas, camotes, ñame, plátanos, verduras, etcétera, etcétera.

5º—Las juntas locales de agricultura en cada pueblo del departamento, por sí o por medio de personas entendidas, se encargarán de enseñar al que lo ignore, el cultivo de los artículos a que dediquen sus siembras y facilitarán a

—busque la 6ª página 1ª columna

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Liberal Progresista" 27 de julio de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 30

# Sabias medidas dictadas por el general Jorge Ubico en favor de la agricultura, desde hace veintiséis años, vuelven a dar sus frutos hoy

la pre

——viene de la primera página

los que lo necesiten, las semillas, vástagos o brotes que no pueden obtener en el mercado; y los alcaldes están obligados a dar todo el apoyo que sea necesario y hacer cumplir las disposiciones referentes al caso.

6º—Se recomienda muy especialmente a los esposas o mujeres de los campesinos ayudar a éstos o a sus hermanos en los trabajos de campo, para la siembra de cereales. En situaciones como la presente, en que todas las energías y esfuerzos son necesarios para precaver en lo absoluto una escasez de granos alimenticios o que la alza de los precios, por excesivos, quedaran fuera de su alcance, es de imperiosa urgencia la ayuda de la mujer en los campos para el auxilio de brazos.

7º—En las escuelas públicas, rurales y colegios privados del departamento procederán en las primeras horas de la mañana, durante la época de siembra y limpias, al cultivo de una o varias clases de cereales, recomendándose para los establecimientos de niñas, el cultivo de legumbres. Los alcaldes pondrán a disposición de los directores de los citados establecimientos el número de sitios indispensables para el objeto, designando a los que estén provistos de agua, para la siembra de hortalizas.

8º—Comisiones del seno de las municipalidades y juntas de agricultura vigilarán por que los sitios de las respectivas localidades queden debidamente cultivados de cereales, de conformidad con el punto 4º de este acuerdo y facilitarán los auxilios a que se refiere el punto 5º del mismo, haciendo cumplir con toda exactitud y celo las disposiciones a que se refiere el presente acuerdo.

Y para que llegue a conocimiento de los habitantes del departamento, publíquese por bando en toda la jurisdicción y fíjense copias en los lugares más visibles de cada localidad.

Dado en Retalhuleu a diez y seis de abril de mil novecientos diez y siete.

**Ubico.**

**J. M. Ríos**
secretario.

---

Guatemala, 28 de julio de 1943.
Señor jefe político,

Hace justamente 26 años —1917— que Guatemala cruzaba penosa situación de emergencia.

En aquel entonces desempeñaba la Jefatura política de Retalhuleu el señor coronel de Estado mayor don Jorge Ubico cuyo prestigio como singular director de pueblos, se proyectaba lleno de promesas por todos los ámbitos del país y compenetrado de sus deberes patrióticos se propuso desarrollar una campaña dinámica y vigorosa tendiente a movilizar las fuerzas vivas de su departamento, para ponerlas al servicio de la agricultura nacional y especialmente para la producción de artículos de consumo diario.

Con tal finalidad dictó las siguientes acertadas disposiciones:

«Hacer un llamamiento patriótico a todos los propietarios de terrenos para que aumenten su producción al doble o más, si es posible, que los años anteriores.

«Que los mismos propietarios de los terrenos cercanos de la ciudad, pueblos o caseríos del departamento, pongan a disposición de los alcaldes de su jurisdicción, el exceso de terreno útil para siembra de cereales y que no puedan ellos cultivar, sin cobrar por ellos arrendamiento alguno.

«Toda persona que por falta de tierras no pueda dedicarse a tales cultivos, deberá solicitarlo a la respectiva autoridad de su domicilio o donde convenga para la clase de cereales que desee producir.

«Los propietarios de sitios incultos dentro de poblado, quedan en la más estricta obligación de plantar en ellos cualquiera de los artículos siguientes: maíz, frijol, arroz, arvejas de arbusto, yucas, camotes, ñame, plátano, verduras, etcétera, etcétera.

«Las juntas locales de agricultura en cada pueblo del departamento, por sí o por medio de personas entendidas, se encargarán de enseñar al que lo ignore, el cultivo de los artículos a que dediquen sus siembras y facilitarán a los que lo necesiten, las semillas, vástagos o brotes, que no puedan obtener en el mercado; y los alcaldes están obligados a dar todo el apoyo que sea necesario y hacer cumplir las disposiciones referentes al caso.

«Se recomienda muy especialmente a las esposas o mujeres de los campesinos, ayudar a éstos o a sus hermanos en los trabajos de campo para la siembra de cereales.

«En las escuelas públicas, rurales o colegios privados del departamento, procederán en las primeras horas de la mañana, durante la época de siembras y limpias, al cultivo de una o varias clases de cereales, recomendándose para los establecimientos de niñas, el cultivo de legumbres. Los alcaldes pondrán a disposición de los directores de los citados establecimientos el número de sitios indispensables para el objeto, designando a los que estén provistos de agua para la siembra de hortalizas.

«Comisiones del seno de las municipalidades y juntas de agricultura, vigilarán por que los sitios de sus respectivas localidades, queden cultivados.»

Con los mismos propósitos y desde que el señor comandante general Ubico, se hizo cargo de la primera magistratura de la república, no ha cejado en su patriótico empeño de conseguir por todos los medios posibles el bienestar del pueblo de Guatemala, para lo cual ha venido dictando en todos los ramos de la administración pública medidas preventivas y disposiciones oportunas, y especialmente por medio de la secretaría de mi cargo para lograr una producción agrícola capaz de mantener un bajo costo de vida y obtener un margen suficiente de los artículos a efecto de que puedan exportarse a mercados extranjeros.

Convencido de que usted está empeñado en secundar tan patrióticos propósitos para contribuir al desarrollo del plan agrícola que se ha impuesto nuestro gobernante, he creído oportuno rememorar aquellas dinámicas disposiciones para que al inspirarse en las mismas, trate de emularlas con toda actividad, siguiendo para el efecto las instrucciones siguientes:

1º—Dirija un llamamiento patriótico a los grandes y pequeños productores de ese departamento, a fin de que dupliquen o tripliquen las siembras de artículos de primera necesidad como maíz, frijol, arroz, trigo, yuca, camote, papas, banano, plátano, hortalizas, y frutas, tanto para satisfacer las necesidades nacionales, como para dejar margen a la exportación, sin descuidar desde luego los cultivos de artículos esenciales para la industria.

2º—Que los grandes terratenientes al percatarse conscientemente de la hora que vivimos, pongan a disposición de las autoridades respectivas, sin mayores requerimientos, y sin costo alguno, los excesos de terreno que no puedan cultivar, para que a su vez se proporcionen a los individuos que por falta de tierra no producen aquellos vitales artículos.

3º—Que a toda persona dispuesta y deseosa de producir cereales, se le atienda debidamente, dándole tierra en donde pueda hacer sus cultivos, debiéndosele prestar la ayuda que necesite y procurando no interrumpirle en sus faenas agrícolas.

4º—Los propietarios de sitios incultos dentro de poblado, quedan obligados a sembrar cereales y hortalizas.

5º—Las juntas locales de agricultura en cada pueblo del departamento, por sí o por medio de técnicos o personas entendidas, se encargarán de enseñar al que lo ignore, todas las prácticas modernas de cultivo, facilitando semillas, vástagos o brotes, maquinaria y, en fin, toda la ayuda necesaria, quedando obligados los intendentes a cumplir y hacer cumplir las presentes disposiciones.

6º—Tomando en cuenta que en las actuales circunstancias la patria exige de sus hijos mayor tiempo al cumplimiento de sus deberes ciudadanos, hay que excitar muy especialmente a las esposas o mujeres de los campesinos, para que ayuden a éstos o a sus hermanos en los trabajos del campo, para el cuido de sus animales domésticos y en todos los menesteres que haya lugar.

7º—Para encauzar la educación de los niños por los hábitos del trabajo, especialmente agrícola, conviene que en las escuelas públicas se proceda a la siembra de hortalizas y cereales, en cuyo caso los intendentes pondrán a disposición de los directores de los citados establecimientos, el número de sitios indispensables para el objeto, designando los que estén provistos de agua para la siembra de hortalizas.

8º—Seguidamente se destacarán comisiones compuestas por miembros del Consejo municipal y de las juntas de agricultura, para que pasen personalmente a vigilar el cumplimiento de las presentes instrucciones y para informarse del desarrollo de dichos cultivos y en caso aparecieren enfermedades o plagas, para que se combatan oportunamente.

9º—Esa Jefatura política departamental, por medio de las autoridades subalternas de su jurisdicción deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones de trabajo que corresponden a los jornaleros de conformidad con las tres situaciones distintas que la ley establece al respecto, en el artículo 2º, inciso 9º, decreto legislativo 1996 y en el artículo 2º del

[illegible]iembre

[illegible]onsabi- usted estas coope- ración efectiva de las autoridades menores y de las juntas y comités de agricultura y caminos, e informar a esta secretaría semanalmente.

Sírvase acusar recibo, L. y C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Imparcial"
15 de agosto 43

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

# Presenta sus Credenciales el Embajador Ortega



El excelentísimo licenciado Romeo Ortega, al salir esta mañana de entregar sus credenciales al mandatario, en compañía de los honorables señores Federico Mariscal, Francisco González Guerrero, Emilio Calderón Puig y el agregado militar, teniente coronel Raúl Caballero Aburto; y el jefe y subjefe del protocolo.

* * *

## Recepción en la Casa Presidencial

Esta mañana, a las once y media, presentó sus credenciales al presidente de la república general Jorge Ubico, el excelentísimo licenciado Romeo Ortega; nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos mexicanos ante nuestro gobierno, quien vino a sustituir al doctor Francisco del Río y Cañedo en dicho alto cargo.

A la recepción en la casa presidencial concurrieron, acompañando al embajador, los honorables secretarios de la embajada, licenciado Federico A. Mariscal, Francisco González Guerrero y Emilio Calderón Puig y el agregado militar, teniente coronel Raúl Caballero Aburto; y el jefe y subjefe del protocolo, señores Delfino Sánchez Latour y Humberto García Gálvez.

En la casa presidencial fueron recibidos por el jefe del estado mayor presidencial, general Eleodoro Ponce y a la entrada de la sala de recepciones, por el secretario de relaciones exteriores licenciado Carlos Salazar, quien hiciera la presentación personal con el presidente de la república.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
32

Buenos Aires, noviembre 30 de 1943

D.A.P.

82

Señor Ministro:

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de V.E. N° 99, de 30 de agosto ppdo., con la que remite varios recortes de prensa referentes a la política internacional de nuestro país.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
6 DIC. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

JME

A S.E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Guatemala, don Felipe Chiappe.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2ª G. Paris 9ª
Exp. 26-T-I-943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
33

f. A

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

Guatemala, 7 de setiembre de 1943.

Nº 101 R.E.
CONFIDENCIAL.

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para acusar recibo de la Circular Nº 10 D.A.P., de fecha 3 de agosto ppdo., con la cual, a raíz de las apreciaciones arbitrarias y agraviantes para nuestro país contenidas en noticias telegráficas procedentes del exterior y destinadas a Agencias de prensa, se recomienda a esta Legación poner especial empeño en evitar la difusión de esa clase de informaciones tendenciosas y manifiestamente falsas.

Precisamente, en los días en que llegó a mis manos la Circular de referencia, apareció en uno de los tres principales diarios de esta Capital, "El Liberal Progresista", como procedente de Montevideo y expedido por la Agencia ONA, el telegrama que en un recorte remito adjunto a V. E.

Como he tenido ocasión de informar a ese Ministerio en anteriores ocasiones, la prensa guatemalteca, haciéndose eco de las alternativas de esperanzada confianza y de decepción que la actitud de la República ante el conflicto mundial ha provocado en la opinión del Continente americano, con frecuencia se ha ocupado de nuestro país en sus editoriales y en sus columnas de información, unas veces para exteriorizar confiada expectativa - como ocurrió a raíz de los acmtecimientos del 4 de junio - y otras para hacerse vehículo de telegramas, crónicas y correspondencias tan malintencionados como agresivos.

El suelto acompañado me dió motivo para hacer presente, en una amistosa conversación, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Cárlos Salazar, la inanidad de tales publicaciones, que constituyen, sin beneficio para nadie, un motivo de incomodidad para esta Legación y para un Gobierno que, como el de la Argentina, prodiga pruebas de consideración a Guatemala, al mantener, sin hacer hincapié en una justa reciprocidad, su representación diplomática permanente. Abundé, como es natural, en consideraciones de otra índole, señalando la mendacidad de tales interesadas informaciones, su orígen y sus propósitos. Me referí, además, a la realidad de nuestra actual situación interna, a los fines de depuración administrativa que el nuevo Gobierno persigue y al unánime apoyo que le presta la opinión independiente y sana del país.

Comprensivamente y con la cordialidad que en todo momento ha caracterizado sus relaciones con esta Legación, el Ministro de Relaciones Exteriores me manifestó estar dispuesto a poner inmediatamente en juego los resortes con que cuenta el Gobierno pa-

///

Su Excelencia el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni,

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
34

# MANIOBRA ARGENTINA

L.P. 1744

★

## para acallar las críticas en Estados Unidos

★

MONTEVIDEO, Uruguay (ONA). —Centros argentinos bien informados consideran que la nueva política del gobierno de Buenos Aires con respecto a la reanudación del tráfico marítimo con el puerto de Nueva York no es más que una maniobra para acallar las críticas en los Estados Unidos.

Si bien es cierto que en los círculos oficiales de la Argentina se asegura que la autorización hecha a las empresas navieras, la semana pasada, para que incluyan a Nueva York en sus escalas, carece de significado internacional, los observadores uruguayos adoptan sobre la materia un criterio bastante diferente.

La impresión corriente es que, mediante esa estratagema, el gobierno del general Pedro Ramírez espera afectar la índole del informe que el embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Norman Armour, presentará al Departamento de Estado cuando llegue a Washington.

Se dice también que otro punto objeto de la preocupación del gobierno argentino, es el temor prevaleciente en todo el país de que los Estados Unidos van a reducir sus compras en la Argentina, a menos de que el régimen actual en Buenos Aires muestre un decidido cambio de actitud.

Simultáneamente, la opinión pública en Buenos Aires está muy excitada por el arresto de un personaje profesional y figura de gran relieve, considerado como el más decidido paladín y defensor de la amistad que debiera siempre existir entre los Estados Unidos y la Argentina.

Se trata de la detención del Dr. Eduardo Araujo, antiguo diputado radical, que se encuentra dentro del grupo de supuestos cabecillas comunistas cuya aprehensión fué decretada por el gobierno revolucionario. Hace dos años, el Dr. Araujo fué invitado a dar unas conferencias en Nueva York, por el Instituto de investigaciones sociales.

(El cambio de táctica a que se alude en este despacho, se refiere al nuevo decreto argentino rescindiendo una previa orden gubernativa, en virtud de la cual, los barcos de matrícula argentina dedicados al tráfico con los Estados Unidos, solamente podían hacer escala en el puerto de Nueva Orleans. Tal restricción fué impuesta por el depuesto presidente Ramón S. Castillo, acatando la declaración alemana de que las aguas en las proximidades de Nueva York, quedaban incluidas y consideradas como formando parte de la zona de guerra. El derrocado presidente procedió de este modo alegando ficticios deseos de permanecer neutral.)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
35

Nota N° 101 R.E.
CONFIDENCIAL .-

ra hacer cesar la publicación de noticias o artículos gratuitamente difamatorios como el que motivaba mi intervención, mostrándose, además, extrañado de que "El Liberal Progresista", órgano del partido del Gobierno, lo hubiese acogido en sus columnas. Agradecí debidamente la buena disposición demostrada por el Ministro Salazar y le rogué que, antes de hacer sentir la presión oficial, me permitiera realizar personalmente amistosas gestiones ante la Dirección del mencionado diario. Me entrevisté, en efecto, con el Director de "El Liberal Progresista", Licenciado Ricardo Peralta, quién se mostró apesadumbrado por tal publicación, asegurándome que ella se debía a la circunstancia de que, por razones de salud, había debido ausentarse durante algunos días de la Capital, sin haber podido ejercer el acostumbrado contralor sobre su periódico. Agregó sus excusas y, en mi presencia, impartió órdenes al Jefe de Redacción para que se abstuviera en lo sucesivo de dar cabida a semejantes noticias en las columnas del diario.

Aún cuando no me sorprendería de que, por influencia de presiones incontrolables, que es obvio señalar, llegara en ocasiones a flaquear tan buena disposición, lo cierto es que desde el 17 de agosto hasta la fecha no he vuelto a tener motivo para formular una nueva observación. No dejaré, si el caso volviera a presentarse, de valerme de los buenos oficios de la Cancillería, al parecer tan amistosamente ofrecidos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.W.Países Eje
Rlp.25-T.V

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
56

*Legación*
*de la*
*República Argentina*

Nº 104 R.E.
CONFIDENCIAL.-

Guatemala, 15 de setiembre de 1943.

ANOTADO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. para anunciarle que, por valija expedida en la fecha y a título de información, remito a ese Ministerio algunos recortes de prensa que se refieren a asuntos de actualidad local y a publicaciones relacionadas con nuestra política exterior.

Como ya he tenido ocasión de manifestarlo respecto de las últimas, cuando el espíritu que las inspiraba era susceptible de ser observado, me he preocupado de realizar las gestiones requeridas por cada caso, sea ante la Secretaría de Relaciones Exteriores sea ante los propios directores de los periódicos. En el titular de la primera he encontrado siempre la mejor disposición para atender mis reclamaciones y refrenar los excesos de la prensa. Los directores de los diarios, en cambio, aunque concediendo treguas de mayor o menor duración, han reincidido en el tono más o menos agresivo que sólo abandonaron cuando el movimiento militar del 4 de junio hizo concebir esperanzas continentales de una pronta ruptura de nuestras relaciones diplomáticas con los países del Eje.

No oculto a V. E. la inferioridad en que esta representación se encuentra respecto de otras que cuentan con recursos ilimitados para efectuar una propaganda que no se detiene ante nada.

A raíz del suelto titulado "Las actitudes definidas en horas de peligro", aparecido en la edición de "Nuestro Diario" de fecha 8 del corriente, que remito adjunto y que se caracteriza por su particular virulencia, me entrevisté inmediatamente con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Licenciado Cárlos Salazar, señalándole el tono destemplado e inadmisible en que dicho suelto estaba escrito.

Encontré la más cordial acogida en el Licenciado Salazar, quién me manifestó, entre muchas otras cosas, que "deploraba semejante publicación", que "las opiniones vertidas por el editorialista no concordaban en modo alguno con las del Gobierno de Guatemala", que "el Director del mencionado diario, erigido por autodeterminación en censor de la política exterior de países con los cuales Guatemala mantiene amistosas relaciones diplomáticas, procuraba a la Cancillería continuos quebraderos de cabeza con la intemperancia y el mal gusto de sus desplantes", que "frecuentemente debía escuchar quejas semejantes por ataques igualmente impolíticos, habiendo sido las últimas las formuladas por los Ministros de España y Costa Rica", que "era

///

Su Excelencia el General de Brigada don Alberto Gilbert,

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
37



Nº 104 R.E.
CONFIDENCIAL.

absolutamente falsa y desprovista de fundamento la especie maliciosamente propalada por el propio interesado de que el diario en cuestión recibía inspiraciones directas del Presidente de la República", que "por el contrario, desde hace algunos meses, las puertas de la Casa Presidencial se han cerrado para el Director de "Nuestro Diario", que "tanto el periódico como su Director están política y socialmente desprestigiados por haberse transformado el primero en un pasquín y el segundo en un libelista" y, por último, que "obraba indudablemente en el ánimo del Director del periódico el deliberado propósito de molestar al Gobierno, originándole dificultades constantes con los representantes de naciones amigas". Añadió a cuanto precede anécdotas relacionadas con la vida pública y privada del Sr. Hernández de León, Director del mencionado diario, que se remontan a más de 20 años y que nada abonan en su favor, las que omito por no dar a esta información un carácter excesivamente prolijo.

El Licenciado Salazar me manifestó, al despedirme, que, habiéndose convencido - por experiencias recientes - de la inutilidad de una intervención suya ante el Sr. Hernández de León, elevaría mi reclamo al propio Presidente de la República.

De la conversación relatada, de impresiones recogidas en diversos círculos y de la contradicción evidente que existe entre las notorias modalidades de este ambiente - donde se sabe que la prensa es controlada y donde una simple insinuación de las alturas gubernamentales es más que una órden - y la excesiva contemplación que inspira al Canciller un articulista deslenguado y procaz, he sacado la conclusión de que los vínculos incontestables que, hasta hace poco, ligaban al Sr. Hernández de León con el Presidente de la República y que se manifestaban en el franco y cotidiano acceso de aquel a la persona del General Ubico, han dejado, al interrumpirse, en manos del periodista, armas de naturaleza tal que explicarían tanta tolerancia en un medio donde la debilidad y la complacencia son voces sin sentido. El alejamiento del país del periodista nombrado constituiría una solución poco viable, pués resultaría probablemente incómoda para el primer magistrado la campaña de difamación que aquel no dejaría de emprender inmediatamente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Chiappe

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

Acúsese recibo en los términos acordados.

JMC

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 OCT. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
38

"NUESTRO DIARIO"

8 de setiembre de 1943

ACTUALIDADES

## Las actitudes definidas en horas de peligro

Hemos aludido en más de una oportunidad, acerca de la actitud de excesiva prudencia, del gobierno de los Estados Unidos, ante la conducta del gobierno de la República Argentina, en los días del gobierno del doctor Castillo. Mostramos francamente nuestra extrañeza ante una práctica conciliadora, que encerraba un peligro. El gobierno conservador del doctor Castillo evadía toda situación que le llevara al cumplimiento de deberes y de manera fehaciente podía apreciarse la simpatía hacia el Eje, con la reacción obligada en perjuicio de los aliados. Hicimos notar la aberración internacional de no respetar los compromisos contraídos en conferencias intercontinentales, dando un ejemplo asaz penoso y grave, ante la recta conducta de las demás democracias del Continente.

El espíritu conciliador del gobierno de los Estados Unidos, pasaba las lindes prudenciales, ante la postura que adoptara el gobierno del General Ramírez. En un principio, los hombres de buena fe, a la distancia, creyeron que el cambio de régimen obedecía a un anhelo de colocar a la nación argentina en las filas del deber y del anhelo nacional. Pronto se cayó en la cuenta que se empeoraba de situaciones y la ciudadanía libre de los argentinos, los de anhelos demócratas, se veían constreñidos a planos más estrechos aún.

Las informaciones cablegráficas de última hora traen la certidumbre que el Gobierno de los Estados Unidos adopta una conducta francamente definida; ya se agotaron las contemporizaciones; ya se dejaron de lado las inútiles conciliaciones. No más notas engañadoras y evasivas peligrosas. Los momentos actuales no son de los que pueden dar margen a juegos de malabarismo diplomático, ni es el instante de los que se presten a prolongar indefinidamente, situaciones amenazadoras de muerte. El señor Cordell Hull ha dirigido al gobierno argentino notas que determinan claramente las situaciones y el gran canciller ha dicho que el gobierno argentino obra de *mala fe*.

Después de esta declaración y de la negativa de atender a pedidos de orden comercial, el resto de las naciones americanas saben concretamente a qué atenerse. La Argentina queda, en condiciones insulares: ya no está dentro de la espiritualidad continental, sino apartada del concierto americano, en un orden global.

Lamentable resultan estas decisiones que rompen la armonía necesaria y vital entre los pueblos del Nuevo Mundo. Los Estados Unidos cometerían un gravísimo error, si accedieran al envío de armamentos y materiales bélicos a la Argentina que no servirían para la defensa continental y la defensa de los principios por los que pelean hoy los pueblos; sino precisamente para mantener a los ciudadanos libres, bajo la arbitrariedad de un régimen opuesto a la voluntad mayoritaria de la Nación. Gobiernos armados, en esta forma, resultan dictaduras detentadoras de las propias instituciones.

No podemos pasar en silencio este incidente entre las dos cancillerías, la de los Estados Unidos y la de la Argentina, cuyos pormenores, el lector puede encontrar en las transcripciones cablegráficas; y creemos un deber de nuestra parte, expresar de manera clara y categórica nuestra simpatía, ante la actitud del gobierno americano, que al fin pone término a una situación que, de prolongarse, equivalía a dar filo y punta al puñal que se destina a ser hundido en nuestras propias entrañas...

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"NUESTRO DIARIO" 8 de setiembre de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
39

# Una nota del Sr. Cordell Hull

## SE TIENE COMO UNA DEFINICION AMERICANA FRENTE A ARGENTINA

### El secretario de Estado de los Estados Unidos califica de "mala fe" la actitud asumida por el gobierno del presidente argentino general Ramírez.

**En lo tocante a los sucesos bélicos, dos cuestiones trascendentales ocupan las columnas de informaciones cablegráficas: la rendición de Italia y el incontenido avance del ejército rojo en Ucrania, culminado en la madrugada de hoy con la reconquista de Stalino.**

**En el aspecto político, hay otro punto sensacional en los cables; sensacional sobre todo por lo que se refiere a las relaciones interamericanas. Se refiere a la nota concluyente enviada por el secretario de Estado de los Estados Unidos al canciller argentino señor Storni. Al incidente de esta nota del señor Cordell Hull se refiere un comentario de nuestra sección ditorial. Hemos dispuesto destacar aquí los cablegramas que al caso se contraen:**

WASHINGTON, 7. UP. — En un intercambio de notas entre el secretario Hull y el canciller argentino contraalmirante Segundo Storni, según informes, los Estados Unidos rehusaron categóricamente la solicitud de la Argentina por un "entendido" de sus continuas relaciones diplomáticas con el Eje.

Los Estados Unidos rehusaron también la solicitud argentina por abastecimientos, armamentos, aceite y equipo.

Mr. Hull, en efecto acusó a la Argentina de mala fe en no llevar a cabo su intención de romper las relaciones con el Eje.

El secretario norteamericano rehusó categóricamente la solicitud de Storni por "una gestión genuina de amistad" de parte del presidente Roosevelt tal como "el envío de aviones, repuestos, armamentos y maquinaria".

El canciller Storni declaró que la Argentina no ha podido cambiar su política exterior, siendo que "el país no está preparado para aceptarlo; nuestro pueblo está influido por lazos de amistad con numerosos países extranjeros; existe temor de la propagación del peligro comunista que corrompería hasta las instituciones más democráticas".

Añadió: "El gobierno de Ramírez no desistirá de emplear todo esfuerzo por cumplir con las obligaciones contratadas aunque no puede hacerlo sin causa para justificarlo. Si actuara de otra manera, daría lugar a la creencia de que la actuación fuera tomada bajo la presión o amenaza de agentes extranjeros".

WASHINGTON, 8. UP. (Por Reichmann). — La Argentina se encuentra ante la perspectiva de verse obligada después de la guerra a continuar en el aislamiento que se impuso a sí misma, con relación a otras naciones del Hemisferio occidental.

Esa perspectiva está contenida en la carta dirigida por Mr. Hull a Storni, en la cual el primero rechaza de plano la petición hecha por la Argentina, pidiendo aviones y otras municiones, fundándose para esa negativa en que la Argentina se ha resistido a contribuir, en la parte que le corresponde, en la defensa del Hemisferio, no ha cumplido con sus obligaciones interamericanas, y en muchas maneras ha dado ayuda y comodidad a los enemigos de las Naciones Unidas.

La respuesta de Mr. Hull a la alusión de Storni, diciendo que la neutralidad de su país había sido mal entendida, es el más severo reproche que los Estados Unidos hayan hecho a un gobierno latinoamericano, en muchos años.

Mr. Hull terminó su nota con una seria advertencia, diciendo que la Argentina se vería obligada a quedarse afuera cuando se planeara la construcción del mundo de post-guerra, "pues la falta de cumplimiento, por parte del gobierno argentino, de sus obligaciones interamericanas, no sólo se ha traducido en una no participación de la Argentina en la defensa del Continente, en el período más crítico, sino también en su exclusión de la participación en los estudios, discusiones, reuniones y arreglos encaminados a la solución de los problemas de post-guerra".

La declaración de Mr. Hull de que las Naciones Unidas no querían tener nada que ver con la Argentina, mientras continuara sus relaciones diplomáticas con el Eje, fué hecha en vista de la sugerencia de Storni, de que la Argentina, con la ayuda de los Estados Unidos podría avudar a la alimentación de las naciones aliadas y formar "un depósito de reserva que haría posible alimentar a los pueblos europeos, amenazados de hambre".

La larga nota de Storni tiene fecha 5 de agosto, y dice que la neutralidad de la Argentina es "una neutralidad benevolente y teórica", pues la manera de sentir de la Argentina está firmemente opuesta a los regímenes totalitarios, y está al lado de las Naciones Unidas espiritual y materialmente".

La respuesta de Mr. Hull fué una negativa categórica de todos los puntos expuestos por Storni, quien además pidió aviones y armamentos "para restaurar la posición de equilibrio de la Argentina, a la cual tiene derecho con respecto a los países americanos".

Mr. Hull hizo resaltar que las cuestiones de "equilibrio militar y naval" entre las repúblicas americanas "seguramente son incompatibles con la doctrina interamericana de arreglo pacífico de disputas internacionales, y proveer a ese gobierno sería claramente incompatible con los fundamentos morales y jurídicos, sobre los cuales están basados el entendimiento y convenios existentes".

**Se esperan los acontecimientos de la Argentina**

WASHINGTON, 8. AP. —Los círculos diplomáticos esperan con interés los posibles acontecimientos en la Argentina como resultado de la negativa categórica de Hull al recibir su solicitud por equipo de préstamo y arrendamiento. Se hace ver que puede que nada suceda aunque las posibilidades son numerosas.

Los círculos latinoamericanos expresaron sorpresa al decirse que Storni fundó su sugerencia en la idea de restaurar la Argentina "a la posición de equilibrio a la cual tiene derecho en lo que toca a otros países sudamericanos".

Los latinoamericanos en general apoyaron la posición de Hull, es decir que el problema del equilibrio relativo entre las repúblicas americanas "es inconsistente con la doctrina interamericana".

Créese que el gobierno de Ramírez se haya colocado "en una situación difícil". Un diplomático expresó la opinión de que la Marina y el Ejército de la Argentina "fueran muy desilusionados" por su fracaso en el esfuerzo por obtener armas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL IMPARCIAL" 8 de setiembre de 1943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
40

# Argentina Amenazada de Verse Aislada

## Una Sombría Perspectiva

Washington, 8. PU. Por Reichmann.—La Argentina se encuentra ante la perspectiva de verse obligada después de la guerra a continuar en el aislamiento que se impuso a sí misma, con relación a otras naciones del Hemisferio occidental.

Esa perspectiva está contenida en la carta dirigida por Mr. Hull a Storni, en la cual el primero rechaza de plano la petición hecha por la Argentina, pidiendo aviones y otras municiones, fundándose para esa negativa en que la Argentina se ha resistido a contribuir, en la parte que le corresponde, en la defensa del Hemisferio, no ha cumplido con sus obligaciones interamericanas, y en muchas maneras ha dado ayuda y comodidad a los enemigos de las naciones unidas.

La respuesta de Mr. Hull a la alusión de Storni, diciendo que la neutralidad de su país había sido mal entendida, es el más severo reproche que Estados Unidos haya hecho a un gobierno latinoamericano, en muchos años.

Mr. Hull terminó su nota con una seria advertencia, diciendo que la Argentina se vería obligada a quedarse afuera cuando se planeara la construcción del mundo de postguerra, «pues la falta de cumplimiento, por parte del gobierno argentino, de sus obligaciones interamericanas, no sólo se ha traducido en una no participación de la Argentina en la defensa del Continente, en el período más crítico, sino también en su exclusión de la participación en los estudios, discusiones, reuniones y arreglos encaminados a la solución de los problemas de postguerra».

La declaración de Mr. Hull de que las naciones unidas no querían tener nada qué ver con Argentina, mientras continuara sus relaciones diplomáticas con el eje, fué hecha en vista de la sugerencia de Storni, de que la Argentina con la cooperación de Estados Unidos podría ayudar a la alimentación de las naciones aliadas y formar «un depósito de reserva que haría posible alimentar a los pueblos europeos, amenazados de hambre».

La larga nota de Storni tiene fecha 5 de agosto, y dice que la neutralidad de Argentina es «una neutralidad benevolente y teórica», pues la manera de sentir de la Argentina está firmemente opuesta a los regímenes totalitarios, está al lado de las naciones unidas espiritual y materialmente».

La respuesta de Mr. Hull fué una negativa categórica de todos los puntos expuestos por Storni, quien además pidió aviones y armamentos «para restaurar la posición de equilibrio de Argentina, a la cual tiene derecho con respecto a los países americanos».

Mr. Hull hizo resaltar que las cuestiones de «equilibrio militar y naval» entre las repúblicas americanas «seguramente son incompatibles con la doctrina interamericana de arreglo pacífico de disputas internacionales, y proveer a ese gobierno sería claramente incompatible con los fundamentos morales y jurídicos, sobre los cuales están basados el entendimiento y convenios existentes».

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
41

"EL LIBERAL PROGRESISTA" 8 de setiembre de 1943

# ¿COMO QUEDARA ARGENTINA DESPUES DE LA GUERRA?

—★★—

## Enérgica carta de Mr. Hull a Storni rechazando la petición de aviones y otros armamentos que Argentina hizo

—★★—

## Mr. Hull los acusa de mala fe en no llevar a cabo su intención de romper sus relaciones con el Eje

—★★—

WASHINGTON, septiembre 7. Prensa unida.—En un intercambio de notas entre el secretario Hull y el canciller argentino, contralmirante Segundo Storni, según informes, los Estados Unidos rehusaron categóricamente la solicitud de la Argentina por un «entendido» de sus continuas relaciones diplomáticas con el Eje.

Los Estados Unidos rehusaron también la solicitud argentina por abastecimientos, armamentos, aceite y equipo.

Mister Hull, en efecto, acusó a la Argentina de mala fe en no llevar a cabo su intención de romper las relaciones con el Eje.

El secretario norteamericano rehusó categóricamente la solicitud de Storni por «una gestión genuina de amistad» de parte del presidente Roosevelt tal como «el envío de aviones, repuestos, armamentos y maquinaria».

El canciller Storni declaró que Argentina no ha podido cambiar su política exterior siendo que «el país no está preparado para aceptarlo; nuestro pueblo está influido por lazos de amistad con numerosos países extranjeros; existe temor de la propagación del peligro comunista que corrompería hasta las instituciones más democráticas».

Añadió: «El gobierno de Ramírez no desistirá de emplear todo esfuerzo por cumplir con las obligaciones contratadas, aunque no puede hacerlo sin causa para justificarlo. Si actuara de otra manera, daría lugar a la creencia de que la actuación fuera tomada bajo la presión o amenaza de agentes extranjeros».

WASHINGTON, septiembre 8. Prensa unida. (Por Richmann).—La Argentina se encuentra ante la perspectiva de verse obligada después de la guerra a continuar en el aislamiento que se impuso a si misma, con relación a otras naciones del Hemisferio occidental.

Esa perspectiva está contenida en la carta dirigida por míster Hull a Storni, en la cual el primero rechaza de plano la petición hecha por la Argentina, pidiendo aviones y otras municiones, fundándose para esa negativa en que la Argentina se ha resistido a contribuir, en la parte que le corresponde, en la defensa del Hemisferio, no ha cumplido con sus obligaciones interamericanas, y de muchas maneras ha dado ayuda y comodidad a los enemigos de las Naciones unidas.

La respuesta de míster Hull a la alusión de Storni, diciendo que la neutralidad de su país había sido mal entendida, es el más severo reproche que Estados Unidos haya hecho a un gobierno latinoamericano, en muchos años.

Míster Hull terminó su nota con una seria advertencia, diciendo que la Argentina se vería obligada a quedarse afuera cuando se planeara la construcción del mundo de postguerra, «pues la falta de cumplimiento, por parte del gobierno argentino, de sus obligaciones interamericanas, no sólo se ha traducido en una no participación de la Argentina en la defensa del Continente, en el período más crítico, sino también en su exclusión de la participación en los estudios, discusiones, reuniones y arreglos encaminados a la solución de los problemas de postguerra».

La declaración de míster Hull de que las Naciones unidas no querían tener nada que ver con Argentina, mientras continuara sus relaciones diplomáticas con el Eje, fue hecha en vista de la sugerencia de Storni, de que la Argentina, con la ayuda de Estados Unidos podría ayudar a la alimentación de las naciones aliadas y formar «un depósito de reserva que haría posible alimentar a los pueblos europeos, amenazados de hambre». La larga nota de Storni tiene fecha 5 de agosto, y dice que la neutralidad de Argentina es «una neutralidad benevolente y teórica», pues la manera de sentir de la Argentina está firmemente opuesta a los regímenes totalitarios, y está al lado de las Naciones unidas espiritual y materialmente».

La respuesta de míster Hull fue una negativa categórica de todos los puntos expuestos por Storni, quien además pidió aviones y armamentos «para restaurar la posición de equilibrio de Argentina, a la cual tiene derecho con respecto a los países americanos».

Míster Hull hizo resaltar que las cuestiones de «equilibrio militar y naval» entre las repúblicas americanas «seguramente son incompatibles con la doctrina interamericana de arreglo pacífico de disputas internacionales, y proveer a ese gobierno sería claramente incompatible con los fundamentos morales y jurídicos, sobre los cuales están basados el entendimiento y convenios existentes».

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
12

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

D.A.P.
-A-
CONFIDENCIAL
77

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. acusando recibo de su nota confidencial nº 104, del 15 de setiembre último, con la que adjunta varios recortes de prensa referentes a nuestra política exterior.

Esta Cancillería ha tomado buena nota de las gestiones del señor Ministro, tendientes a lograr un cambio en el tono de los comentarios sobre nuestro país, y aprueba los pasos que con ese motivo ha dado V. E.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 27 OCT 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

JMC

A S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Guatemala, El Salvador y Honduras, D. Felipe Chiappe.